



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Bachelor in Global Communication /
Grado en Comunicación Internacional

Trabajo Fin de Grado

**Control de medios y
censura: Franquismo vs.
Coronavirus**

Estudiante: **María Gómez Cordero**

Directora: Prof.^a D. ^a Isabel Escribano Bourgoïn

Madrid, mayo de 2021

Resumen

El recorrido de la libertad de expresión a lo largo de los años en la historia de España ha tenido numerosos momentos épicos, pero el de mayor impacto fue la dictadura franquista. Sin embargo, en la actualidad los medios de comunicación presentan una sutil censura representada en forma de control de los medios de comunicación. Este control se ve agravado por otros problemas como el auge de *fake news* por parte de la población, la imparcialidad que existe en los medios de comunicación que se pone de manifiesto a través del *framing*, y, por último, la falta de conocimiento y análisis de la información en la sociedad actual. Además, el crecimiento del consumo de internet paralelo al de información, aumentan el riesgo de desinformación y la calidad de la misma.

Palabras clave: censura, medios de comunicación, control, franquismo, Covid-19.

Abstract

The journey of freedom of expression over the years in the history of Spain has had many epic moments, but the one with the greatest impact was the Francoism. Today, however, the media are subtly censored in the form of media control. This control is exacerbated by other problems such as the rise of fake news on the part of the population, the impartiality that exists in the media as evidenced by framing, and, finally, by the lack of knowledge and analysis of information today. Furthermore, the growth of internet consumption, parallel to the growth of information, increases the risk of disinformation and the quality of that content.

Key words: censorship, mass media, control, Francoism, Covid-19.

«Cuando la verdad se digna venir, su hermana libertad no estará lejos».

(Mark Akenside)

Índice

1. Introducción	9
1.1. Finalidad y motivos	9
1.2. Marco teórico.....	10
1.3. Objetivos y preguntas que se pretenden contestar con el trabajo	14
2. Metodología del trabajo	15
3. Investigación	16
3.1. ¿Censura o control de medios?.....	16
3.2. Medios de comunicación en el Franquismo	19
3.3. Medios de comunicación en el Coronavirus.....	23
3.4. Financiación de los medios de comunicación (Franquismo y Covid-19)	28
4. Comunicación en la actualidad	34
4.1. El <i>framing</i> en los medios de comunicación.....	34
4.2. Creación y auge de fake news	37
5. Análisis y discusión	39
5.1. Análisis de la encuesta.....	39
5.2. Análisis de la entrevista.....	42
6. Resultados y conclusiones	44
6.1. Conclusión.....	44
6.2. Líneas futuras de investigación	48
6.3. Agradecimientos	49
6.4. Referencias	50
6.5. Anexos	54

Índice de figuras

Figura 1. Ranking de los medios de comunicación más utilizados por la población para informarse sobre el coronavirus en España a fecha de marzo de 2020.....	26
Figura 2. Evolución de la tirada anual de la prensa diaria española, 1942-1973	31
Figura 3. Pregunta 17	40
Figura 4. Pregunta 16	41

1. Introducción

1.1. Finalidad y motivos

Este Trabajo de Fin de Grado se presenta con la finalidad de poder desarrollar una investigación sobre la censura y el control de medios de comunicación españoles y sus diferencias, indistintamente del partido político que esté en el Gobierno en España. Esta investigación pretende reflexionar acerca de la imparcialidad o neutralidad que puede o debería existir en los medios de comunicación del país, tanto en la dictadura Franquista como en el Gobierno en la pandemia en 2020, y se centrará en el medio de comunicación por excelencia de la prensa: el periódico, y en uno de los medios de comunicación más utilizados en los últimos años: la televisión. El objetivo principal de dicha investigación será poder realizar una comparación entre la censura presente en los medios de comunicación durante el gobierno de Francisco Franco y el control de medios en el gobierno de Pedro Sánchez durante la pandemia y gestión de la Covid-19, todo ello sumado a la inexistente imparcialidad en cada medio de comunicación en la actualidad.

En conclusión, se invita a la reflexión de cada individuo para meditar sobre la verdadera situación del país y la imparcialidad que debería existir por parte de cada ciudadano. En una sociedad en la que apenas se lleva a cabo la autocrítica y el reconocimiento de los fallos, parece necesario recordar las palabras del ganador del Premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1906, Santiago Ramón y Cajal (1852-1934): «Lo peor no es cometer un error, sino tratar de justificarlo, en vez de aprovecharlo como aviso providencial de nuestra ligereza o ignorancia». Resulta casi imposible encontrar ciudadanos en la sociedad actual con el suficiente criterio como para reconocer el error cometido por el partido político con el que simpatizan, y es deplorable que la mayoría no sea consciente de semejante problema.

El motivo por el que se ha elegido este tema para el Trabajo de Fin de Grado es la constante inestabilidad que se ha mostrado en la gestión de la pandemia y la difusión de información durante los meses en que el país se encontraba en emergencia sanitaria. No solo la transmisión de información por parte del gobierno español, que más tarde pasaría a ser falsa en más de una ocasión, sino también el gran impacto que ha causado la difusión

de las noticias falsas en la población, conocidas mundialmente como *fake news*. Se ha hablado innumerables veces a lo largo de la historia de las innegables atrocidades e incuestionables injusticias cometidas bajo el régimen totalitario de Francisco Franco, Adolf Hitler o Benito Mussolini. No obstante, este trabajo pretende asegurar que, aun siendo incomparables por razones obvias, el presente no dista tanto del pasado y está en la elección propia de cada individuo ser consciente o no de la situación que le rodea.

1.2. Marco teórico

Que el periodo franquista empleaba como herramienta fundamental la censura de los medios de comunicación y divulgativos es innegable. La historia deja entrever el proceso que se llevaba a cabo durante dicha época siempre a través de meticulosas hojas de inspección, boletines de información y galeradas intervenidas. Sin embargo, esto es solo un ápice de lo que se llevaba a cabo para vetar contenido e información durante este periodo. Dicho proceso se vería eliminado con el paso de los años, pero primero pasaría por distintos niveles hasta llegar a lo que hoy se conoce como «libertad». Y menciono el término entre comillas porque no está del todo claro si lo que los últimos gobiernos han promovido es la libertad o la sugestión de la población para creer que dicho término les pertenece. «Naturalmente, la censura es una cuestión de grado. El que corresponde a la primera generación del franquismo alcanza marcas difíciles de igualar. Oscila entre la utopía y la idiocia. Estamos ante un verdadero experimento histórico» (Sinova, 2006, p. 9).

Tanto es así, que evidentemente no se puede afirmar, en ningún caso, que el gobierno de Francisco Franco tenga algo que ver con gobiernos recientes anteriores o con el actual. Sin embargo, sí podemos asegurar que, precisamente como bien explica Amando de Miguel en el prólogo del libro de Sinova (2006), la censura alcanza niveles diferentes y se puede ver a lo largo de la historia de distintas maneras, a veces más visible y radical, y otras veces más sutil, pero siempre con pequeños detalles que no pasan desapercibidos para todos. Como todo, nuestro estilo de vida ha cambiado en las últimas décadas, y se ha dejado de consumir contenido (noticias e información) en formato de papel a través de periódicos, revistas, etc., para utilizar medios digitales como la televisión, las *tablets*, los ordenadores, e incluso nuestros propios teléfonos móviles, mundialmente conocidos en la actualidad como *smartphones*. Por lo tanto, es este cambio el que ha hecho que las palabras de Amando de Miguel cobren sentido; puesto que, si las formas de comunicarnos y recibir

información cambian, también lo harán los límites, la censura y el control estos medios de comunicación.

Si leemos una de las magníficas obras de Becker (2002), economista estadounidense y ganador del Premio Nobel de Economía en 1992, observaremos que condensa una idea que se refiere a la economía y al engaño del consumidor que es perfectamente aplicable a esta investigación; al engaño que sufren los consumidores de información (es decir, la gran mayoría de la población) y al concepto que Abraham Lincoln explicaba durante su vida y que se mencionaba anteriormente para referirse a los detalles que no pasan inadvertidos para todos:

«Efectivamente, los consumidores no tienen información perfecta, especialmente sobre los atributos difíciles de percibir, por lo que muchas veces se ven confundidos y engañados. Abraham Lincoln estaba en lo correcto cuando sostuvo que “uno puede engañar a todo el mundo algunas veces o engañar a algunas personas todo el tiempo, pero no puede engañar a todo el mundo todo el tiempo» (Becker, 2002, p. 56).

Es preciso hacer hincapié en las palabras de Gary Becker (2002) pues, aunque este trate en su artículo los productos o la economía desde un punto de vista general, internet y sus redes sociales son también un producto y su relevancia ha aumentado en todos los aspectos de la vida humana desde marzo de 2020: ámbito laboral, académico, familiar, social... De hecho, un informe reciente realizado por *We Are Social* y *Hootsuite* confirma que este ha sido el «año digital», ya que, según la página *Marketing4Ecommerce* (2021); «el número de usuarios de internet en el mundo ha crecido un 7,3 % y ha alcanzado los 4660 millones (2021)» (Galeano, 2021, párr. 4). Sin embargo, también la célebre frase de Abraham Lincoln es de gran importancia, pues en el último año ha cobrado más sentido que nunca. Gran parte de la población simpatizante con los partidos políticos en el gobierno ha permanecido al lado de este casi sin cuestionarse sus actuaciones en esta pandemia mundial que tanto impacto ha tenido. No obstante, muchos otros han utilizado las palabras del expresidente estadounidense para mostrar su descontento con el gobierno y, sobre todo, la desconfianza que se ha generado a raíz de los últimos acontecimientos.

Siguiendo la línea de la censura y recordando esos distintos niveles de los que se hablaba en la obra de Sinova (2006), no debemos olvidar que la libertad de expresión es un derecho fundamental recogido en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y también en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. No obstante, no en todas las sociedades la población es consciente de los límites que tiene

su libertad, sobre todo de expresión, marcados por los poderes políticos o económicos. Es obvio que cuando impera una dictadura en una nación la libertad se queda entre bastidores y la censura es la protagonista, y esto se debe al papel que tienen tanto el adoctrinamiento como el control en este tipo de regímenes.

Como en casi todos los momentos de la historia, España siempre ha buscado alcanzar en la dura carrera de fondo a las potencias mundiales que tan por delante se encontraban casi todo el tiempo. A pesar de la continua globalización y los cambios que se producían en la sociedad a lo largo de los años, las diferencias entre países seguían siendo muy notables en la España de la posguerra. España ha tomado continuamente como ejemplo a otros países en cuanto a desarrollo económico y social se refiere, y en política no iba a ser menos. Durante esos años de posguerra que mencionábamos, el partido político Falange Española tomaba como referencia otros fascismos europeos como el de Mussolini o Hitler para conseguir el control total y un gobierno sin precedentes. Uno de los organismos con los que contaba este partido político era el Sindicato Español Universitario, una organización que ayudaba a la Falange a planificar y estructurar la vida de los estudiantes universitarios, sobre todo extraacadémica. Esto representaba solo un signo más de la doctrina y el dominio hasta el que llegaba la dictadura del momento. A mi juicio, el párrafo que mejor define y resume este periodo y que, sin lugar a duda, transmite la esencia desde un punto de vista parcial, pero con criterio, es el siguiente:

«Desde una postura crítica y de oposición a la doctrina política oficial del régimen franquista, Elías Díaz señaló “el proceso de irreversible empobrecimiento y definitivo fracaso de la ideología oficial imperante en el régimen franquista: ideología que podrá denominarse diferenciadamente como ‘totalitarismo católico’ en su primera etapa y como ‘autoritarismo tecnocrático’ en su evolución posterior, pero que en todo momento mantiene, desde luego, su carácter profundamente antiliberal y antidemocrático” (nota 22)» (Sevillano Calero, 1998, p. 88).

Y a la vista está que ser absolutamente imparciales no es del todo fácil, puesto que las problemáticas y cuestiones sociales que se presentan día a día no se rigen por una sola opinión, pero hay situaciones universales que trascienden la mera opinión del individuo. Estas palabras de Elías Díaz (1998) dejan entrever una vez más el sesgo por su ideología, pero se puede observar que existe criterio y respeto suficientes como para establecer una fiabilidad considerable. Llama la atención su descripción tan respetuosa pero real sobre el franquismo, pues aun siendo su opinión contraria a dicho régimen y clara respecto a los

hechos que lo caracterizan, es capaz de dar una definición concisa y objetiva con argumentos fundados. Curiosamente, a pesar de haber transcurrido ya casi 23 años de esas palabras de Elías Díaz (1998), no es seguro que pueda encontrarse de nuevo una crítica así. Una sociedad en la que prima la libertad, pero nunca el respeto, todos claman ser liberales y se escudan en un lema inexistente que, valga la redundancia, llama a la libertad y habla de tolerancia y aceptación, pero ninguna de ellas se refleja en sus acciones y palabras. No obstante, yo me pregunto, ¿no termina la libertad de uno donde empieza la del otro? Es totalmente contraproducente si recordamos la definición de Ortega y Gasset (1930):

«El liberalismo —conviene hoy recordar esto— es la suprema generosidad: es el derecho que la mayoría otorga a la minoría y es, por lo tanto, el más noble grito que ha sonado en el planeta. Proclama la decisión de convivir con el enemigo: más aún, con el enemigo débil» (Ortega y Gasset, 1930, p. 59).

Desde mi punto de vista, esta nueva sociedad que proclama unos nuevos e inclusivos valores y que pretende seguir la ideología de algunos grandes filósofos o pensadores, ha terminado perdiendo la dirección de los mismos, y todo permanece en palabras que no llegan a término en ningún momento. En numerosas ocasiones se ha criticado únicamente a los altos cargos, a las grandes empresas, a todas las entidades que controlan o han controlado los medios de comunicación, a todos aquellos que tienen poder o dinero. Si bien es cierto que, en su mayoría, el problema surge de todos ellos, la sociedad no contribuye a que esta situación mejore y no asume que la raíz de esta cuestión reside en más de una fuente.

Además de todo ello, para hacer un buen análisis en este TFG, es imperativo mencionar el nuevo papel que representan los medios de comunicación en la actualidad, pero sobre todo la importancia de internet y las redes sociales. Según comenta Philip Bennett en su artículo, ya en 2014, existían dos cuestiones irrefutables: «La primera es que Internet es la fuerza que más está convulsionando a los medios de comunicación. La segunda es que la red está desplazando el poder de los gobiernos a los individuos». (Benett, 2014, párr. 1). Esto es algo absolutamente cierto y de una importancia aún mayor en este año 2021, y que, una vez más, confirma lo que se mencionaba anteriormente sobre que no es solo la sección de la sociedad que pertenece a altos cargos o grandes entidades la que recibe la culpa, sino que también el resto de la sociedad debe responsabilizarse de dicho problema. Más adelante, se mencionará dicho artículo de nuevo y se estudiarán diferentes puntos de gran importancia de este nuevo canal de información como es el internet.

Sin embargo, aunque a menudo se dé por sentado que son los países más pobres, con mayor corrupción y con menor desarrollo los que mayor censura y control de medios sufren, esto no es del todo cierto. Uno de los estudios que nos ayuda a ver que todos los países son víctimas de este problema es el *RTI Rating*, originalmente denominado *Global Right to Information Rating*, también conocido como «ranking de transparencia» o «ranking de derecho a la información». Según un estudio recogido en la página web de Datos Macro con datos obtenidos del Global RIT Rating, este ranking «mide la solidez del marco jurídico de un país para garantizar el derecho a la información y evalúa el marco legislativo, no la aplicación correcta o no de las leyes» (Datos Macro, 2019). Como bien se explica en su página web:

«Para efectuar el cálculo se analizan 61 indicadores a los que se otorgan entre 0 y dos puntos y se agrupan en varios epígrafes: derecho de acceso, alcance, solicitud de procedimientos, excepciones, apelaciones, sanciones, medidas de promoción. La calificación total máxima que podría llegar a tener un país es de 150 puntos» (Datos Macro, 2019).

España, por su parte, se encuentra en 2019 en el lugar 87º con 73 puntos. Esta puntuación denota que es uno de los países que «deberían mejorar sus leyes para garantizar el acceso a la información» (Datos Macro, 2019). Un puesto así, para un país del continente europeo y con un desarrollo mayor que el de muchos otros, plantea la posibilidad de que quizá sobrestimemos la información que recibimos y que nuestra inconsciencia es aún mayor de lo que pensábamos.

Desde mi punto de vista, opino que la sociedad ha perdido el rumbo y que no hay demasiado conocimiento sobre el verdadero significado de los conceptos, de las ideas, de la política, del uso de la información...y, por supuesto, de lo que todo ello conlleva. Son el desconocimiento, la ignorancia y la liquidez social los que desembocan en la imparcialidad y poca objetividad de la que se hablará a lo largo de la investigación.

1.3. Objetivos y preguntas que se pretenden contestar con el trabajo

Como ya se ha mencionado, el objetivo principal de este Trabajo de Fin de Grado es tratar de desvelar la poca imparcialidad que existe en los medios de comunicación españoles en la actualidad, independientemente del partido político. Asimismo, otro de los objetivos será la investigación del proceso por el que ha pasado la política en España en lo que se refiere a censura y control de los medios de comunicación en concreto en el periodo

de la dictadura franquista y en la pandemia actual. Se pretende reflexionar acerca de la evolución que ha experimentado la censura tan evidente en España durante el régimen franquista y su transformación hasta un sutil control de los medios de comunicación.

Las preguntas que se pretenden contestar a lo largo de dicha investigación están relacionadas con diversos temas. Por un lado, se pretenden resolver las diferencias que existen entre la censura y el control de medios. Además, se reflexionará acerca del concepto de autocensura, y lo que ello ha conllevado en los medios de comunicación. Por otro lado, se hará una clara distinción entre el periodo franquista y el gobierno, comenzando por la financiación de los medios de comunicación durante la Dictadura, así como la comunicación y la correspondiente censura sufrida durante la época. Después, tomará el relevo el gobierno actual, los medios de comunicación y el control de los medios de divulgación durante la crisis sanitaria de la Covid-19, a través de datos y estadísticas, y sobre todo mediante hechos. También se responderá a la cuestión de la creación de *fake news* y su auge en los últimos años, y más concretamente en los últimos meses.

2. Metodología del trabajo

La metodología del trabajo consistirá en la investigación de las diferencias y similitudes entre la censura y el control de medios y cómo estos han afectado en las diferentes épocas en que se encuadra dicho trabajo: la dictadura española bajo el régimen de Franco y la pandemia mundial del Covid-19 que tuvo su primer gran impacto en España en marzo de 2020. También se investigará el funcionamiento y financiación de los medios de comunicación, tanto en el Franquismo como en la gestión de la Covid-19. Otro tema que se abordará y sobre el que se comenzará una investigación es la comunicación en la actualidad, cómo el *framing* forma una parte crucial dentro de la comunicación y el periodismo de la actualidad, y la creación y auge constante de las conocidas *fake news*.

Asimismo, se procederá a realizar el análisis y discusión sobre dos de las partes más importantes del Trabajo de Fin de Grado. Por un lado, el análisis de la encuesta realizada a más de 2000 personas sobre la importancia de la objetividad y la percepción del público sobre esta en la política y medios españoles. Para ello, y para el análisis de los medios de comunicación durante al menos el segundo periodo, será imprescindible la búsqueda y uso de titulares de prensa en España, además de estadísticas que muestren el impacto de la

pandemia en la gestión del gobierno y el irónico regreso a las represiones de libertad. Por otro lado, el análisis de la entrevista realizada a un grupo reducido de personas que se encuentran trabajando en la actualidad o que en algún momento han trabajado para algún medio de comunicación. El TFG abordará toda la cuestión relacionada con la investigación, el análisis de dichos puntos clave y un pequeño avance de lo que serán las líneas futuras de investigación desde un punto de vista personal pero fundamentado.

3. Investigación

3.1. ¿Censura o control de medios?

Si nos atenemos a la definición que da la Real Academia Española [RAE] (2001) del término «censurar», encontramos dos acepciones de interés para esta investigación. Por un lado: «corregir o reprobar algo o alguien» (RAE, 2001). Por otro lado, encontramos otra acepción que podría ajustarse a lo que buscamos: «dicho del censor oficial o de otra clase: ejercer su función imponiendo supresiones o cambios en algo» (RAE, 2001). Si bien es cierto que uno puede hacerse una idea de lo que dicha definición supone, más de una persona podría afirmar/considerar que dichas definiciones no detallan la actividad real de la censura o la idea de las vivencias que se han sufrido en tan innumerables países, comenzando por la dictadura franquista. Consultando otras fuentes y significados de fechas anteriores, se puede observar que el término en cuestión ha cambiado su acepción en las últimas décadas, variando en función de la situación que vive la historia de la humanidad.

En el caso de WordReference, en su página web recoge una definición procedente de otra fuente, la acepción que aparece determina que: «la censura son las enmiendas, supresiones y demás actuaciones del censor sobre una obra o escrito», Seco, J. M. (2005). Lo curioso de este caso, es que el propio ejemplo que da el sitio web es «durante la dictadura, toda la publicación era sometida a censura». Con este ejemplo observamos que, no solo no hay duda del periodo de censura que ha sufrido España durante la dictadura, sino que, además, años más tarde sigue presente y se usa como referente de una gran supresión de libertad y, aunque la definición del término varíe, la dictadura de Francisco Franco siempre servirá como ejemplo represión para cualquier español.

No existe ninguna duda sobre lo que ha supuesto la censura para este país: periodos

de inestabilidad social, represión de libertad, temor por parte de la oposición, incapacidad para discrepar del gobierno político, imposición de ideologías... Son muchos los momentos en los que la censura y el control, tanto de medios de comunicación como social, han invadido España, y lo han hecho de manera agresiva. Sin embargo, debemos destacar que no ha sido únicamente en la dictadura franquista cuando se han sufrido todas las situaciones mencionadas anteriormente, sino en muchos otros momentos de la historia en que no hemos podido gozar de la libertad que en muchos otros momentos sí. Es el caso de la Segunda República o de la actualidad, pero en todo momento teniendo en cuenta los niveles de censura y su sutileza. Tanto es así, que Carlos Fuertes Muñoz explica en su artículo para la Universitat de València que la manera de tratar el tema del franquismo en la educación escolar no es tan «metodológica, epistemológica e interpretativa»:

«Pese a que sería frecuente una visión más crítica del franquismo que de la Segunda República, no tratarían de manera sistemática y actualizada cuestiones como la represión ejercida por la dictadura, en algunos de estos libros equiparada también a la practicada durante la guerra en la zona controlada por el gobierno democrático» (Fuertes Muñoz, 2018, p. 10).

Precisamente lo que este autor critica es esa «superficialidad e insuficiente perspectiva crítica en el tratamiento del franquismo» (Fuertes Muñoz, 2018, p. 5), y la que demuestra, a mi juicio, ese control que aún hoy persiste en nuestras leyes y que no se rige por ningún partido político concreto, sino por el poder que se le otorga cuando es elegido. Este tipo de educación y dichas leyes, permiten que la censura y el control sigan presentes, aunque en menor medida.

Siguiendo el criterio de los niveles de censura llegamos a la actualidad, una nueva era (aparentemente) libre, democrática y con unos derechos humanos vigentes prácticamente en casi todos los lugares de nuestra nación. La transición de la dictadura a la democracia permitió dar un nuevo sentido al término «libertad» y, por tanto, un nuevo estilo de vida. La censura ya no tenía cabida en nuestra historia, y la libertad de expresión pasaría a formar parte de los derechos fundamentales de cualquier ciudadano español. Ahora bien, ¿cuál es la diferencia entre esos niveles de los que hablamos a lo largo de todo el proyecto?

Por un lado, debemos destacar que la censura, en términos más concretos y no tan ambiguos como las definiciones que ahora ofrece la RAE, es conocida internacionalmente como la «acción de examinar una obra destinada al público, suprimiendo o modificando la

parte que no se ajusta a determinados planteamientos políticos, morales o religiosos, para determinar si se puede o no publicar o exhibir» (Molina, 2017, párr. 1). Para la gran mayoría, no hay mayor nivel de represión que la censura de obras, prensa o de algo tan sencillo como puede ser la manifestación, ya sea de una opinión o de una idea, o con un cartel y en mitad de la calle; un derecho que en la actualidad parece imposible suprimir, salvo por excepciones como una pandemia mundial. Sin embargo, es precisamente en estos niveles donde se debe hacer una distinción entre la censura y el control. Para algunos, el control de los medios de comunicación y la imparcialidad en las cadenas de televisión o en la prensa es un tipo de censura, más moderna y ligera, con menos limitaciones, pero desde luego, una censura. Personalmente, calificaría el control de los medios de comunicación como la «nueva censura»; sutil, pero efectiva, con un impacto quizá aún mayor debido al desconocimiento de la población, y probablemente con una estrategia e intencionalidad mayor que en la censura de la dictadura. Esta última idea se atribuye principalmente al hecho de que la censura estaba respaldada por la ley y no requería de estrategias ni esfuerzos por parte del gobierno para su imposición; todo ciudadano debía cumplir con ella. En cambio, en el control de los medios de comunicación, además de no ser un tema de interés público —y digo «interés» porque la sociedad parece no darle importancia a este tema, y «público» porque la información que existe sobre esta cuestión no está precisamente expuesta públicamente ni a la disposición de cualquiera— existen unos derechos humanos fundamentales que nadie está dispuesto a dejar que se vulneren estando ya en el año 2021 con una concepción y una ideología en la sociedad mucho más libres que en el franquismo. Por lo tanto, de todo lo anterior se deduce que, para poder controlar los medios de comunicación, debe haber una mayor intencionalidad y esfuerzo por el simple hecho de tener que realizarlo de manera «clandestina».

Siguiendo el contexto del régimen autoritario de Franco, encontramos una situación devastadora con sus leyes de prensa de 1938 y 1966. Si bien es cierto que la primera fue sin lugar a duda la que más impacto y limitaciones tuvo, no debemos olvidar que la segunda también lo fue, pero en menor medida, presentándose así como una «salvación» teniendo en cuenta las medidas impuestas en la primera. Esta necesaria transformación de la censura comienza a darse con la Ley de Prensa de 1966, la evolución que España requería tras la agresiva y contundente Ley de 1938. En su artículo, Manuel Ruiz Romero lo explica claramente: «podríamos resumir que la evolución de una Ley de Prensa a otra, significa la evolución de la censura a la consigna, sin que ello signifique que una u otra dejen de existir

en cada uno de sus periodos» (Ruiz, 2003, p. 509). Por ello, no debemos restar importancia a ninguno de los acontecimientos de esos años, ni a sus reformas y su cambio entre una y otra, y de la última a la transformación final. Todo pequeño cambio forma parte de dicha transición, y cada hecho pasado ha contribuido a que el presente sea de la manera exacta en que es hoy. Por ello, aunque no exista una libertad absoluta en todo país, se debe tener en cuenta el incuestionable progreso humano de la tiranía hacia la democracia y la libertad.

Por todo ello, queda claro que en ningún caso podemos decir que todas las leyes o épocas sean exactamente iguales, o haya que tenerlas en cuenta de la misma manera. Indudablemente, se debe hacer siempre una distinción, pues en todo momento hay un contexto social y político que permanecen en constante cambio, y con ellos, sus ciudadanos y gobierno.

«De esta forma podemos concluir que la Ley de Prensa de 1966 significa un periodo de evolución dentro del periodo franquista entre la llegada de la democracia y la Ley de 1938, en tanto conforma la crónica anunciada de una aspiración censora que nunca llega a cumplirse totalmente, sino que, muy al contrario, posibilitará un conjunto de situaciones que –como ya hemos expresado–, permite la llegada sociológica de la transición antes que tenga lugar la muerte del dictador» (Ruiz, 2003, p. 510).

Cada partido político presentará una nueva situación, un nuevo contexto político e histórico, y un nuevo estilo de vida para los ciudadanos cuando llegue al poder en el gobierno, y este será digno de estudio en otros momentos futuros. Por ello, una vez más, se tiene en cuenta la diferencia entre censura y control de medios de comunicación. De este modo, se expone, por un lado, la censura como un método agresivo y extremo, presente en el pasado en tantas sociedades y, desafortunadamente en civilizaciones de la actualidad, y por otro, el control de los medios de comunicación como una censura sutil o un nivel inferior de la misma, presente en muchos más países de los que las sociedades quisieran admitir. A continuación, se hará un desglose exhaustivo de esa censura presente en España durante el régimen autocrático de Franco y el control de medios e imparcialidad que se ha dado en la gestión de la Covid-19.

3.2. Medios de comunicación en el Franquismo

Para poder juzgar el tema principal de la censura y control de los medios de comunicación en el franquismo, es preciso analizar primero el contexto en el que se

encontraba el mundo. La Primera Guerra Mundial, la Guerra Civil, la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, la Guerra de Vietnam... Desde el año 1914 el panorama mundial se encontraba en medio de diferentes guerras que terminaban afectando a un gran número de países, y no fue hasta el año 1991 cuando culminaron dichas guerras. Existen otros conflictos bélicos importantes que cambiaron la situación política y social de todas las naciones implicadas, pero la conclusión es siempre la misma: el mundo se encontraba en un momento en el que aún no había diálogo posible y la única «solución» parecía ser el derramamiento de sangre de miles y miles de civiles hasta terminar demostrando cuál era el país aparentemente más fuerte. Estos periodos de tantas guerras e inestabilidad llevaron a una Europa muy dividida políticamente, especialmente tras la Segunda Guerra Mundial.

Por otro lado, es necesario analizar el contexto del país, y remontarse al año 1939, cuando se dio por concluida la Guerra Civil española con la derrota del bando republicano. En ese momento, se instauró en España un régimen autoritario que duraría casi cuarenta años. Este periodo en la historia de España se caracteriza por varias cuestiones principales, y en este proyecto se tendrán en cuenta dos de ellas. Por un lado, el poder absoluto en el ámbito político por parte de Franco, y por otro, en consecuencia, el poder del expresidente y de su partido político en el control de los medios de comunicación y la censura. Asimismo, se deben tener en cuenta las dos etapas fundamentales de esta época: el primer franquismo (1939-1959) y el segundo franquismo (1959-1975).

España ya había pasado por la proclamación de la república y sus primeras reformas, la Constitución de 1931, el bienio reformista (1931-1933), el bienio de centroderecha (1933-1935), la creación del Frente Popular, sublevaciones militares a la guerra, innumerables operaciones militares, consecuencias de una guerra civil devastadora, cuando se topó con la creación del Estado franquista (1939-1959). En los libros de texto que narran la historia de España podemos observar todo este contexto y las dos etapas del franquismo (Fernández Ros, González Salcedo, León Navarro, y Ramírez Aledón, 2016).

Por un lado, esa primera etapa está constituida por la implantación de un nuevo Estado, inestabilidad social con exilios, represiones y movimientos de la oposición... En definitiva, España adoptaba un régimen autoritario a la altura de las dictaduras del resto de países europeos. Esto es, no solo la supresión de derechos y libertades, sino una represión política que no concebía otros partidos y la creación de símbolos, instituciones y leyes fascistas. Algunas de las leyes fundamentales del momento fueron la Ley Consultiva de las Cortes

(«representativas»), el Fuero de los Españoles (con la limitación de derechos), la Ley del Referéndum Nacional, la Ley de Sucesión, la Ley de Principios del Movimiento Nacional (con ideas fundamentalmente falangistas) y la Ley Orgánica del Estado de 1967... (Fernández Ros et al. 2016). Es en este mismo libro de texto en el que se expone la propaganda y el control social que ejercían Franco y su partido político sobre la población española. Entre las características principales del régimen autoritario del momento, podemos encontrar la exaltación y el culto al Caudillo, la censura cultural y el control social e ideológico. Como ya mencionábamos en el marco teórico del proyecto, se crearon grupos de control social que, a mi juicio, se presentaban como formas de represión algo más sutiles que la censura. Algunos de esos grupos eran el Frente de Juventudes, la Sección Femenina o el Sindicato de Estudiantes Universitarios.

En este contexto, parece normal que se impusiera la Ley de Prensa de 1938, dado el atraso ideológico del momento. Por sorprendente que resulte, en esta ley que aparece en el Boletín Oficial del Estado, aprobada el 23 de abril de 1938, se expone claramente que la prensa –medio de comunicación esencial para la cultura y el conocimiento de toda la población, así como canal importantísimo y de gran influencia– no puede existir sin la intervención del Estado, con una oración que da por sentada la trascendencia del asunto:

«Correspondiendo a la Prensa funciones tan esenciales como las de transmitir al Estado las voces de la Nación y comunicar a ésta las órdenes y directrices del Estado y de su Gobierno; siendo la Prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado». Ley de Prensa de 1938, p. 6915.

Cualquier ciudadano que haya nacido y vivido en democracia estimará impensable que semejante ley pudiera existir realmente. Sacada de contexto, si se realiza una lectura de algunos de sus pasajes, resulta increíble que pudieran llegar a tomarse medidas de tal calibre, ejerciendo semejante control sobre una población aparentemente libre y con un desarrollo social y económico superior a otros países en ese momento. A mi juicio, la prensa, como la mayoría de los aspectos sociales, debería estar siempre regulada y tener unos límites establecidos por un comité de expertos, al tratarse, como bien dice la propia ley de prensa en 1938, de un «cuarto poder». Ahora bien, ¿es el gobierno de un país el organismo idóneo para ello? ¿Sería adecuado que el partido político que ostenta el poder estatal de un país dominase también este? La respuesta a estas cuestiones dependerá de

numerosos factores, entre ellos: el país en el que se realicen las preguntas, la situación política del mismo, la situación económica, el pensamiento ideológico y el estilo de vida del ciudadano al que se pregunte, e incluso el canal de comunicación a través del cual se realicen las preguntas.

No obstante, desde mi punto de vista, no debería ser el gobierno quien regulase la prensa en la actualidad. Por supuesto, sería indispensable que requiriera su aprobación y que formase parte del comité anteriormente mencionado para garantizar el cumplimiento de la ley y el respeto a los derechos de cada ser humano. Sin embargo, no se debe pasar por alto el hecho de que ya son demasiados los partidos políticos que han gobernado este país, como para poder verificar que el Estado, además de velar por el bien de los ciudadanos, vela por su propio bien, a veces incluso por encima del de la sociedad. De todo ello se deduce que, aunque no sea con medidas tan represivas como en el pasado, el gobierno siempre ha tomado partido en lo que a privación de libertad se refiere. Entiéndase «libertad» como algo universal y común para todo ciudadano, sin perder de vista que la libertad de cada individuo termina donde comienza la de otro.

Si se desgrana un poco más esta ley, se encuentran otras líneas dignas de meticoloso estudio y absoluta condena. La Ley de Prensa de 1938 es una de las muchas muestras de que la libertad estará siempre en riesgo, y que quien llega al poder en el gobierno de un país tendrá la tentación de ponerla en peligro controlando al resto de individuos. Desde un punto de vista crítico, es derecho y libertad individual poder exponer una opinión públicamente, sin arriesgar los derechos y libertades de otros. No obstante, no es derecho ni libertad imponer una ley por encima de los demás, sin democracia ni aprobación de la población. Una de las frases más asombrosas que se encuentran en esta ley dice así:

«Así, redimido el periodismo de la servidumbre capitalista de las clientelas reaccionarias o marxistas, es hoy cuando auténtica y solemnemente puede declararse la libertad de Prensa. Libertad integrada por derechos y deberes que ya nunca podrá desembocar en aquel libertinaje democrático, por virtud del cual pudo discutirse a la Patria y al Estado, atentar contra ellos y proclamar el derecho a la mentira, a la insidia y a la difamación como sistema metódico de destrucción de España decidido por el rencor de poderes ocultos» Ley de Prensa de 1938, p. 6915.

Resulta casi imposible dar crédito a las palabras que un día se escribieron en el Boletín Oficial del Estado. Para el bando contrario a la dictadura, parecería absolutamente inviable

poder expresar libremente una opinión si se tiene en cuenta la situación de la época. Saber que aún hoy queda algo de ese miedo y represión de derechos en algunas sociedades, deja mucho que desear del ser humano. Sin embargo, volviendo a lo anterior, es imprescindible destacar la importante idea de que es inútil juzgar tiempos y acontecimientos pasados con ojos del presente. Seguramente, las generaciones actuales habrían cometido los mismos – si no mayores– errores en el pasado, y es algo que se debe tener en cuenta a la hora de realizar los estudios e investigaciones sobre el franquismo y sobre otros regímenes autocráticos. Todo ello sorprende porque la evolución de las ideologías, del pensamiento, de la economía, del conocimiento y, en definitiva, del propio ser humano, debería brindarnos la consciencia sobre todo lo que un día llevó a la catástrofe humana: muertes, opresión, deberes sin derechos... Una sociedad atrasada. No obstante, en el desarrollo del siguiente punto se podrá comprobar que quizá, después de todo lo vivido en la historia del pueblo de este país, España no haya evolucionado tanto como algunos puedan opinar.

3.3. Medios de comunicación en el Coronavirus

De nuevo, para poder juzgar el tema principal de la censura y control de los medios de comunicación en el marco de la pandemia mundial que dio comienzo a finales de 2019, es imprescindible analizar el contexto a nivel nacional e internacional. Tras haber explicado la situación de los medios de comunicación y la coyuntura política en el franquismo en el punto anterior, es indispensable comenzar este apartado de la investigación presentando una visión general de la comunicación en España en la actualidad y durante la Covid-19.

A finales de diciembre de 2019 se registraron los primeros casos de SARS-CoV-2¹ en Wuhan. El comienzo del virus se remonta al jueves 12 de diciembre de 2019, cuando los sanitarios comenzaron a examinar a una serie de pacientes con neumonía viral con un factor común: el Mercado Mayorista de Mariscos de Huanan en el que se comercia con murciélagos, entre otros animales (Sebastian y Hoffman, 2021). Todos los infectados habían estado en ese mercado en los últimos días. La línea de la historia de la Covid-19 pasa por numerosos lugares, pero antes, se confirman algunos de sus síntomas y el jueves 30 de enero de 2020 se registran en China 7711 casos y 170 muertes. Es el mismo viernes

¹ La COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARSCoV-2. La OMS (Organización Mundial de la Salud) tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China) (Organización Mundial de la Salud, 2020).

31 cuando India, Filipinas, Rusia, España y otros muchos países confirman la aparición de los primeros casos (Sebastian y Hoffman, 2021). En este momento la concienciación de la población es prácticamente nula, en parte por la poca alerta de los medios de comunicación y del gobierno, pero sobre todo por el desconocimiento del problema. A pesar de la gravedad de los casos y de las alertas de otros países, la población española seguía viendo el virus como un problema lejano con una probabilidad demasiado baja como para desembocar en una pandemia mundial; y es que realmente nadie podía imaginar que así fuera. Sin embargo, muchos ciudadanos ya percibían el mal augurio que presagiaba nuestro planeta. Por eso, ninguno de ellos entendía que España mantuviese los brazos cruzados ante un riesgo tan inminente como era y es la Covid-19. Como ya se ha mencionado, los medios de comunicación alertaban, pero de manera puramente informativa y sobre otros países. En esta situación entra en juego la cuestión de: ¿es mejor sembrar el pánico y preocupar sin tener un conocimiento total del problema, o no alertar ni actuar rápidamente para frenar la posibilidad de un daño mayor? Una vez más, la respuesta dependerá de la persona a quien se le pregunte, pero una cosa es totalmente innegable: se hiciera lo que se hiciera, todo iba a tener consecuencias negativas. Sin embargo, no se puede defender la falta de actuación y la espera, viendo el estado y la situación de otros países cercanos al nuestro como eran los casos de Francia e Italia.

Algunos de los primeros titulares que se publicaron en España, lo hacían con la brevedad característica de la difusión de información en España, y predecían lo que podría llegar a ser el comienzo de una enfermedad sin precedentes. «Sanidad confirma en La Gomera el primer caso de coronavirus en España» (Linde, 2020), son las palabras con las que el periódico El País confirmaba, tan solo unas horas después, el primer infectado del virus en el Estado español. En el artículo, Linde afirma que el proceso que siguió el Ministerio de Sanidad fue la activación del protocolo después de localizar al infectado, un paciente alemán de la Gomera. Es en este mismo escrito donde Linde hace referencia a las palabras del gobierno, que afirman que «no supone una mayor alerta en el país y el riesgo de que la epidemia se extienda por España sigue siendo muy bajo» (Linde, 2020, párr. 3). Si bien es cierto que gestionar no solo una pandemia a nivel nacional, sino también la comunicación de qué información y de qué manera se transmite a la población, es una ardua tarea, lamentablemente, el hombre a menudo es recordado por sus equivocaciones más que por sus aciertos. En este caso, la población española recuerda cada palabra equivocada del gobierno. Es cierto que es injusto condenar al gobierno por la gestión de

una pandemia sin precedentes y para la que ningún otro país del mundo estaba preparado. No obstante, la rapidez de la propagación del virus, sus síntomas y su efectividad para dejar en estado grave a la gran mayoría de sus casos hasta el momento, eran dignos de actuación rápida. Este aspecto a menudo se pone en tela de juicio por el desconocimiento existente hasta la fecha de publicación de este artículo, pero de nuevo se encuentran artículos y extractos que muestran la importancia de la rápida actuación que debería haberse puesto en práctica. Fue el 11 de febrero de 2020 cuando la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica [RNVE] publicó un informe sobre la Covid-19 sobre los primeros casos en España. El informe aseguraba que:

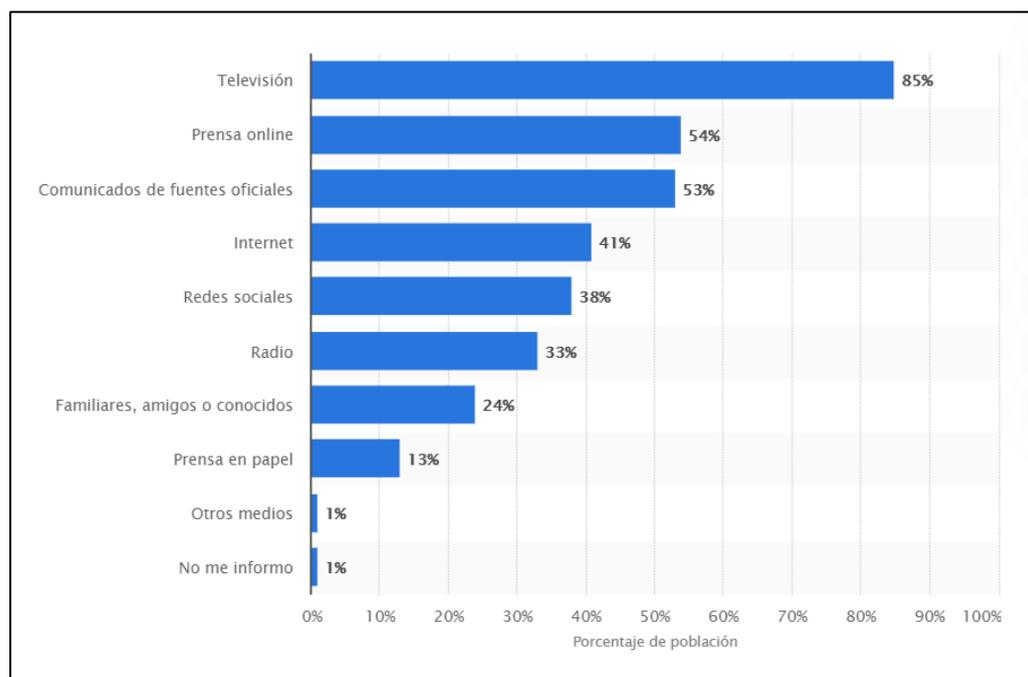
«El Ministerio de Sanidad se encuentra en permanente contacto con las Comunidades Autónomas, el Centro Nacional de Epidemiología, el Centro Nacional de Microbiología y los organismos internacionales (OMS, Centro de Control de Enfermedades Europeo y Comisión Europea), para evaluar los riesgos de la situación y coordinar las medidas de respuesta» (RNVE 2020, p. 1)

Transcurrido un año y algunos meses desde la instauración del estado de alarma, ese supuesto «permanente contacto» solo provoca aún más incertidumbre, desconocimiento en la población, y el deseo de saber por qué no se impuso el estado de alarma hasta un mes y 14 días más tarde. El 31 de enero el gobierno, los expertos y científicos ya tomaban consciencia del posible riesgo al que se expondría el mundo en cuestión de días, y con el paso de los días, el ritmo de contagio, la actuación de otros países como China, Francia o Italia, todo el colectivo sanitario español se preguntaba a qué esperaba el gobierno de España para tomar medidas drásticas.

Sin embargo, más que sobre la gestión indebida –a los ojos de la gran mayoría de ciudadanos– del gobierno durante la pandemia, en este punto se profundizará sobre el uso de los medios de comunicación durante el coronavirus, entre otros temas. Es importante destacar que el auge del uso de dispositivos electrónicos ha aumentado como consecuencia de la pandemia por el factor de la necesidad de estar informado ante un tema de tal importancia a nivel internacional, y por el aumento de tiempo libre que ha inundado las vidas de los ciudadanos. No obstante, también ha evolucionado el uso de los medios a la hora de informarse. Esto ya se daba gracias a los *smartphones* y a los nuevos dispositivos, pero con la expansión del coronavirus, la prensa en papel, la radio y la mera información a través de otras personas conocidas, se quedó atrás con un 13 %, un 33 % y un 24 %,

respectivamente, mientras que la televisión (a través de la cual se hacían todos los comunicados oficiales, ascendía al 85 %. En el siguiente gráfico se aprecian las sorprendentes cifras del consumo de información sobre la Covid-19 en marzo de 2020.

Figura 1. Ranking de los medios de comunicación más utilizados por la población para informarse sobre el coronavirus en España a fecha de marzo de 2020



Fuente: Statista, 2021: *Medios de comunicación y marketing > Uso de medios de comunicación*

Y es que, desde hace algunos años, es en este contexto de auge de consumo de redes sociales y de creación de contenido, en el que surgen nuevas medidas y propuestas para controlar el contenido (visual y escrito) que se comparte en redes sociales como Instagram. En esta plataforma digital se presentan dos polémicas opuestas: por un lado, la política de privacidad y derechos de imagen, y por otro, la libertad de expresión. Se consideran opuestas desde un punto de vista personal, puesto que en el momento en el que se divulga cualquier imagen personal, por libre que sea el hecho de hacerlo, se pierde cualquier tipo de derecho sobre dicha imagen. El contenido que se comparte en redes sociales pasa de ser propio y privado, a convertirse en propiedad de cualquier usuario de internet.

Las redes sociales están cobrando una importancia sin precedentes, pues no solo forman parte de nuestras vidas privadas, sino que también son una herramienta de expresión para hablar y mostrar (casi) cualquier tema/imagen, o una forma nueva de

publicidad y, en consecuencia, de trabajo. Sin embargo, todo ello debe regirse por unas normas para poder favorecer la calidad del contenido al que millones de usuarios tienen acceso y, entre ellos, menores de edad. Precisamente es esta una de las razones por las que existe una regulación. Si se tienen en cuenta los derechos de propiedad intelectual de la plataforma, en las condiciones encontramos la licencia que otorga cada individuo a Instagram, en la mayoría de los casos sin ser consciente de ello: «Nos otorgas una licencia no exclusiva, transferible, sublicenciable, libre de regalías e internacional para: alojar, usar, distribuir, modificar, ejecutar, copiar, exhibir o mostrar públicamente y traducir cualquier información, dato u otro contenido proporcionados por ti o en tu representación...» (Facebook, 2020).

Se trata de otorgar una serie de permisos a la plataforma y sobre lo que ya hay numerosos estudios al respecto. No obstante, la verdadera cuestión y por lo que algunos usuarios de Instagram están realmente descontentos, es por la falta de libertad de expresión, y la cláusula de las normas comunitarias de Instagram. Entre otras, la que más está afectando a ciertos colectivos es la de aquellos fotos y vídeos que sean apropiados:

«Somos conscientes de que es posible que algunas personas quieran compartir imágenes de desnudos de carácter artístico o creativo; sin embargo, por diversos motivos, no permitimos que se publiquen desnudos en Instagram. Esta restricción se aplica a fotos, vídeos y determinado contenido digital en que se muestren actos sexuales, genitales y primeros planos de nalgas totalmente al descubierto. También se incluyen algunas fotos de pezones femeninos al descubierto, aunque estas fotos se permiten en el contexto de la lactancia, un parto o los momentos posteriores, situaciones relacionadas con la salud (por ejemplo, después de una mastectomía, para concienciar sobre el cáncer de mama o en relación con cirugías de confirmación de sexo) o como acto de protesta. También se aceptan desnudos en fotos de cuadros y esculturas» (Facebook, 2020).

Asimismo, hay una gran cantidad de usuarios que no acepta esta norma y trata de burlarla, retocando o modificando sutilmente las imágenes para hacerlas pasar por el filtro de Instagram y que no sean retiradas. Lo que puede parecer una privación de libertad, sobre todo cuando los padres publican fotos de sus hijos menores, es en realidad una prevención que decide implantar Instagram para evitar el mal uso de dichas fotografías, pues, como se mencionaba antes, una vez se publican, pasan a ser de dominio público para todo usuario, y pueden ser utilizadas de manera indebida. Por ello, aunque muchos puedan ver esta regulación con un acto de privación de libertad y derechos, es en realidad la prevención de algo que podría llegar a tener consecuencias mucho peores.

No obstante, se ha convertido en polémica constante el uso de altos cargos del gobierno de las redes sociales, como es el caso de Donald Trump. Tanto es así que Twitter tomó la decisión de vetar su cuenta tras ver los comentarios tan ofensivos que escribía cada día, dirigidos a diferentes colectivos sociales (sobre todo hacia inmigrantes). Una vez más, parece incuestionable la necesidad de recordar dónde termina la libertad de expresión de una persona. Trump es solo el reflejo de millones de usuarios que utilizan la plataforma para transmitir mensajes de odio, difamación y ofensa.

Es precisamente en este contexto de vetos y difusión de odio, en el que el vicepresidente de España, Pablo Iglesias, propone una nueva medida en el Consejo de Ministros. Iglesias atacó la credibilidad y libertad de los medios, cuestionando sus funciones y denunciando los intereses para los que estos canales trabajan (Carvajal, 2021). Verdaderamente existe una fina línea entre la libertad y el control, sobre todo cuando se habla del poder de los medios de comunicación. Precisamente lo que Pablo Iglesias denuncia es que no exista ningún elemento de control democrático, pero se presentan las mismas cuestiones una vez más: ¿quién debe instaurar ese elemento? ¿Quién está cualificado para decidir qué información se debe o no difundir, y con qué tono? Desde luego, esta polémica seguirá presente en nuestra sociedad si tenemos en cuenta la incapacidad de ser imparciales ante una sola noticia, pues dependiendo del periódico/canal de televisión en el que salga un mismo suceso, recibirá distintos titulares en un tono completamente diferente, que favorezca o denigre a un bando o a otro. Desafortunadamente, no existe la información imparcial ni el deseo de difundir sucesos meramente neutrales. En definitiva, se trata de un problema que ya se hablará en el siguiente punto; el poder de los medios reside en las manos de pocas personas, pero es un poder del que muchos desconocen su magnitud.

3.4. Financiación de los medios de comunicación (Franquismo y Covid-19)

Una cuestión fundamental que se debe abordar en el proyecto es la financiación de los medios de comunicación en los dos periodos estudiados. De esta manera, se podrá comprender que, dependiendo de las fuentes de ingresos, variarán el resto de los factores como la transmisión de la información, las medidas y leyes de prensa y la intencionalidad de algunos medios en la difusión de información. No obstante, no pretende hacerse un examen exhaustivo de la financiación de los medios de comunicación, únicamente

consistirá en el análisis de algunos puntos a lo largo de la historia de España para observar su evolución con el paso de los años y los gobiernos.

Desde antaño, los medios de comunicación se han financiado a través de diferentes fuentes en función de la estructura de la sociedad y del gobierno en el poder. Y, aunque es cierto que la financiación ha sufrido numerosos cambios logrando así una indudable evolución, se debe hacer un recorrido histórico para valorar dicha transformación y sacar una conclusión coherente sobre la misma.

En la primera etapa del Franquismo encontramos tres fuentes distintas, expuestas en las siguientes líneas. Al principio, el funcionamiento de las instituciones no contaba con el apoyo económico del Estado, pero sí recibía donaciones aunque «todas las actividades se realizaban en el marco de las ayudas que eran proporcionadas mediante la intervención de la Sección Femenina Riojana» (Orduña Prada, Delgado Idarreta, Martín de la Guardia, Belmonte, & Capellan de Miguel, 2019, pág. 115). En ese momento, aún no existía conexión directa entre el gobierno y los medios, pues «los recursos financieros con los que contaba la institución eran: las postulaciones o cuestaciones, los donativos realizados por particulares tanto en metálico como en especie, y la Ficha Azul, suscripción periódica para la colaboración económica de la población» (Orduña Prada, Delgado Idarreta, Martín de la Guardia, Belmonte, & Capellan de Miguel, 2019, pág. 115).

Sin embargo, se pueden observar ciertas incongruencias en dichas afirmaciones, empezando por la cantidad mínima obligatoria para la postulación, que era de 0,30 pesetas, e imprescindible para ciertos actos públicos. Es cierto que aún no existía la obligación de abonar ningún importe, pero sí se muestran algunos destellos de manipulación en este periodo autocrático, pues toda persona que aportase alguna cantidad debía llevar de manera visible el símbolo del Régimen, «obligatorios para acceder a los espectáculos públicos» (Orduña Prada, Delgado Idarreta, Martín de la Guardia, Belmonte, & Capellan de Miguel, 2019, pág. 115). Asimismo, la simbología y los emblemas desempeñaban un papel fundamental en las sociedades víctimas de este tipo de regímenes dictatoriales. Además, dichas postulaciones se exponían en los medios de comunicación para que la población tuviese conocimiento de las mismas, hecho que enfatiza la intención del gobierno para obtener la respuesta de los ciudadanos. La propaganda y difusión de los medios de dichas colaboraciones, deja entrever los primeros indicios de lo que sería el Estado franquista más adelante. Sin embargo, esa primera etapa apenas podría compararse con cómo se

financiaban los medios años más tarde.

Continuando con esa línea franquista, sería a partir de 1937, y sobre todo tras la constitución del primer gobierno de Franco en 1938, cuando «la concentración de competencias en materia de prensa y propaganda en los incipientes organismos estatales se produjo a costa de la Falange» (Sevillano Calero, 1998, pág. 103). En esta magnífica descripción de la propaganda en mitad de la dictadura de Franco, Francisco Sevillano hace referencia a las paradójicas palabras encontradas en la revista semanal de radiodifusión en Radio Nacional:

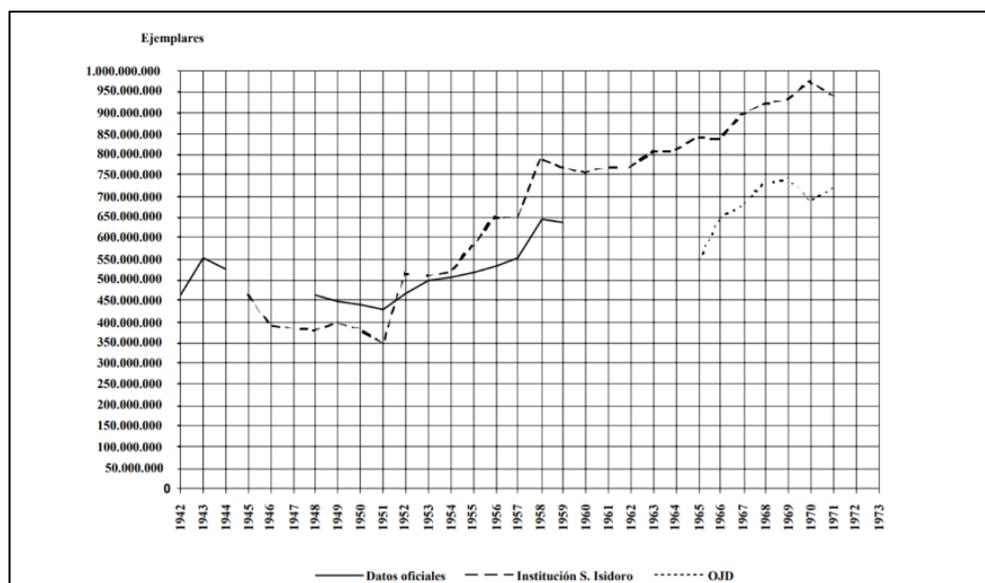
«Se ha dicho que la propaganda es tan indispensable al Estado de nuestro tiempo como puedan serlo los fusiles o los ejércitos permanentes. Y es que la propaganda no ejerce, exclusivamente, la función de enderezar conciencias y convencer a los no creyentes de una determinada ideología política. Ha de creerse, más bien, que la misión clave de toda propaganda consiste en mantener viva en la conciencia de las gentes la perduración de unos determinados ideales (...) Quiere decirse con esto que si la propaganda, sirviéndose de sus medios plásticos, escritos o auditivos, no llega a cosechar resonantes éxitos en el sentido de la convicción, logra, sin embargo, este fruto permanente —y de valor inapreciable— de mantener en vigencia constante el fuego de los ideales (...) En este sentido, toda propaganda —y la radio más— puede considerarse fomentadora y formadora de una determinada psicología colectiva. Está hartado demostrado que la opinión no se engendra de abajo para arriba, sino justamente de arriba para abajo. Cuando los hombres creen pensar por propia cuenta, realmente están pensando a través de los medios de información de que disponen y de las noticias que reciben del mundo. Y como esta apreciación de la realidad circundante no puede proporcionársela el hombre por sus propios medios, por fuerza ha de esperar a que se la administren. El moderno Estado se ha impuesto fácilmente de esta realidad y por eso presta una atención tan honda a los instrumentos de propaganda como formadores de la psicología de los pueblos» (Radio Nacional, 1939, p. 1).

Estas palabras resultan irónicas si se tiene en cuenta que la fecha de publicación fue 1939, precisamente en el auge de la «fascistización del Estado franquista» (Sevillano Calero, 1998, pág. 103). De acuerdo con la investigación realizada hasta este punto, es importante no perder de vista que ese crecimiento del fascismo desembocaba siempre en un miedo aún mayor por parte de la población, por lo que la publicación del texto anterior deja atónito a todo lector que comprenda la gravedad de la expresión de libertad y la opinión contraria a la tradición del régimen.

Con el paso de los años y el incremento de entidades privadas, crecía también la

difusión de la prensa española. Aunque no hay suficientes datos para confirmar que en este gráfico se encuentre la verdad absoluta sobre la tirada anual de la prensa diaria española en cada década, se tiene en cuenta la información de la figura para algunos de esos años, puesto que otros organismos internacionales sí que han recogido ese indudable aumento.

Figura 2. Evolución de la tirada anual de la prensa diaria española, 1942-1973



Fuente: Sevillano, F. (1998): *Propaganda y medios de comunicación en el Franquismo*

El desarrollo de España en todos los ámbitos durante esos años permitía que estas cifras siguiesen en auge. Ahora bien, lo que de verdad determinó la expansión de los diarios fueron las entidades privadas. Aún con el franquismo vigente, el crecimiento de los medios de comunicación permitía que la difusión de información fuese algo más flexible, sin dejar de lado esos límites característicos de la dictadura tan marcados.

Hasta 1983, los medios de comunicación obtenían sus ayudas con un «marcado carácter discrecional» (Fernández Alonso y Santana, 2000, p. 70-71). A través de esa forma de recaudación de fondos, los medios llegaron a recibir millones de euros. No obstante, la evolución de la financiación llega con la Ley 29/1984, «reguladora de la concesión de ayudas a empresas periodísticas y agencias informativas, y que estableció un modelo reglado de ayudas directas e indirectas al sector» (Colino, 2013, p. 3). En resumidas cuentas, en aquel momento las ayudas públicas se dividían en directas e indirectas. Las primeras consisten en el ingreso monetario unidireccional del Estado a la entidad

(subvención para material, renovación tecnológica, e incluso participación en objetivos políticos, campañas, etc.). Las segundas consistían en la recepción del importe monetario de manera indirecta por parte de la empresa periodística (Colino, 2013). Sin embargo, una de las sutiles estrategias que se asemeja a la situación que se vive en la actualidad es que una de esas ayudas indirectas por parte del Estado consiste en dejar que la empresa periodística no abone el ingreso que le corresponde pagar.

Por otra parte, conviene explicar cómo se financian los medios de comunicación en la actualidad para dar vida a esa evolución de la que se hablaba al comienzo del punto. Para ello, se tendrán en cuenta los datos recopilados en la página web Ciberresponsables (s.f.), que cuenta con la colaboración del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la cofinanciación del Mecanismo Conectar Europa de la Unión Europea. Por lo general, se pueden distinguir tres tipos de medios de comunicación: privados, públicos y de propiedad pública y concesión privada (Ciberresponsables, s.f.). En primer lugar, las entidades privadas suelen buscar sus propias fuentes de financiación. En segundo lugar, los medios públicos se financian esencialmente a través del Estado, aunque a menudo reciben ayuda de la financiación privada mediante publicidad. En tercer lugar, el funcionamiento del tercer grupo consiste en la gestión de un bien público a través de una empresa privada, «es el caso de las cadenas de televisión privadas en España» (Ciberresponsables, s.f.). Sin embargo, el artículo explica en detalle el problema al que se enfrenta la sociedad actual: el debate que se genera sobre si «estas cadenas deberían o no cumplir con un servicio público en lugar de priorizar los beneficios económicos» (Ciberresponsables, s.f.). De esta manera, se genera un segundo debate sobre cuán relacionada está la financiación de los medios de comunicación en España con la información que se transmite en dichos canales, o si el gobierno forma parte de esas decisiones, o son los propios empleados/altos cargos de las empresas periodísticas los únicos que llevan a cabo la toma de decisiones.

Asimismo, es importante destacar que las fuentes de financiación que existen en España han cambiado y evolucionado. Encontramos también la publicidad como una de las primeras fuentes, fondo que forma parte de casi todos los medios de comunicación. Otra fuente que, desde mi punto de vista, puede categorizarse como publicidad son las clásicas promociones. Aunque ya no es demasiado frecuente, hace algunos años sí era habitual encontrar este tipo de promociones en forma de otros productos en los periódicos o revistas (películas y otros artículos). Además, existe la financiación a través del pago por

emisión o ejemplar, que consiste en pagar un importe bajo (alrededor de un euro) por un producto (periódico, revista, etc.), pero con esas cantidades es muy complicado subsistir (Ciberresponsables, s.f.), y más si se tiene en cuenta la obsolescencia que invade el tradicional mundo de la prensa en forma de periódicos físicos. Sin embargo, en plataformas más actuales como la televisión de pago, esas cuotas de pago son más elevadas y mensuales, de modo que generan el beneficio necesario para su correcto funcionamiento. Por último, se puede desglosar un quinto método de financiación bastante común: las suscripciones. Esta forma de recaudar fondos es «muy habitual en medios impresos, digitales y televisiones, y funcionan anticipando el pago de varios ejemplares o emisiones» (Ciberresponsables, s.f.).

Por consiguiente, teniendo en cuenta el hilo conductor que ha caracterizado la manera que tienen los medios de recaudar fondos a lo largo de la historia para subsistir, resulta obvia la necesidad de preguntarse si esto afecta realmente o no a la creación y difusión de contenido. De hecho, precisamente *Ciberresponsables* resuelve la pregunta que todo ciudadano que se preste se realiza en algún momento tras haber visualizado contenido de las anteriormente mencionadas cadenas de televisión: «¿Cómo influye la financiación en los medios?» (Ciberresponsables, s.f.).

Una de las explicaciones que podría dar respuesta a esta cuestión es el mero interés de poder mantener la entidad periodística a flote, es decir, continuar teniendo una «fuente de financiación estable y suficiente» como para no tener que renunciar a la empresa. Sin embargo, esto parece no poder darse sin permitir a cambio la influencia de la propia fuente en los contenidos que se publican. Termina siendo una cuestión de elección: ¿renunciar a los ideales o renunciar al mantenimiento del trabajo? Es cierto que cada vez resulta más complicado financiar un medio de comunicación porque cada vez hay más competencia, lo que provoca una serie de consecuencias que no favorecen la difusión de información (Ciberresponsables, s.f.). Entre esos problemas, se encuentra la concentración de los medios de comunicación, que caen en manos de grandes empresas con un gran poder económico y que establecen sus propias normas, lo que da lugar a que «aunque haya muchos medios, hay poca pluralidad» (Ciberresponsables, s.f.). Por otro lado, existe el problema del recorte de costes, lo que deriva en falta de motivación e incentivo de los empleados, que desemboca en una menor profesionalización y falta de tiempo. Además, «se priorizan la función de marketing, entretenimiento y creación de opinión por encima de la informativa» (Ciberresponsables, s.f.). Realmente se produce el contenido que

genera mayor audiencia y, en consecuencia, mayor beneficio. Dicha afirmación pone en entredicho la moralidad del funcionamiento de los medios de comunicación, pero muestra la realidad del mundo en el que vivimos.

En conclusión, siempre se generarán debates sobre dicho contenido y la intención de toda aquella información que se transmite a la población, principalmente por tres motivos. Por un lado, la desconfianza de la población en el gobierno, por otro, los errores en otros momentos de la historia de España como la dictadura, y por último, la incapacidad de separar el interés y la influencia de los métodos de financiación.

4. Comunicación en la actualidad

4.1. El *framing* en los medios de comunicación

En primer lugar, no es ningún secreto que, de una manera u otra, los medios de comunicación han estado controlados por el gobierno que se encontraba en el poder en distintos momentos de la historia de España. Dicha afirmación se muestra no solo en las diferentes leyes de prensa anteriormente estudiadas, sino también en la cantidad de veces que se ha puesto en cuestión la fidelidad de cadenas como RTVE o Televisión Española, por ejemplo. Precisamente por este motivo es importante realizar una diferencia entre la imparcialidad de los medios de comunicación y el control de los medios de comunicación. Aunque se mencionarán medidas próximas a la censura y la censura en las redes sociales a lo largo de este punto, es crucial el papel de cadenas como Televisión Española, Antena 3, Telecinco o la Sexta.

Por un lado, es imprescindible hacer hincapié en la dificultad para definir exactamente qué es el *framing* o teoría del encuadre, pero bastaría con describir que, además de tener ya un estudio a la espalda, autores como Robert Entman entienden el concepto del encuadre como «seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida, y hacerlos más relevantes en un texto comunicativo, de modo que se promueva una determinada definición del problema, una interpretación causal, una evaluación moral y/o recomendación de tratamiento para el asunto descrito» (Entman, 1993, p. 52). Dicha definición engloba la intención del emisor del mensaje para transmitirlo al receptor.

Por otro lado, si recordamos el recorrido de los medios, Televisión Española comenzó

a emitirse sin apenas competencia, hasta que en 1989 Felipe González concedió las tres primeras licencias –Antena 3 y Telecinco, y Canal Plus–, decisión que terminaría con el monopolio de TVE. (El Confidencial Digital, 2018). Aunque el artículo utilizado para recabar información recopila datos que se transmiten en algunas partes con cierto sesgo, existe información real que pone en tela de juicio el buen hacer de todos y cada uno de los gobiernos que han llegado al poder en este país.

Anteriormente se ha concluido que el control durante el franquismo era absolutamente digno de estudio en la época. Sin embargo, aunque la evolución haya sido de una magnitud sin precedentes, no todos los cambios que se han llevado a cabo favorecen la igualdad de derechos de personas con distinta ideología. Por un lado, en este artículo se muestra cómo Miguel Ángel Rodríguez denuncia la labor de Pedro Sánchez y reclama los cambios que este hizo al despedir a muchos de los periodistas y trabajadores de Televisión Española durante años anteriores. Por otro lado, Agustín Yanel, secretario general de la Federación de Sindicatos de Periodistas, afirma que el cambio de los canales de comunicación ha determinado la reducción de la venta de periódicos en el último tiempo. Yanel también asegura que el motivo de interés para cualquier Gobierno en controlar los medios de comunicación públicos reside en el poder que la televisión ha adquirido desde hace años. No obstante, Yanel denuncia la posición de los gobiernos y declara que los gobiernos demócratas deben mantenerse al margen de los canales de comunicación y «ganarse los votos por su gestión política, no manipulando la información en los medios públicos» (El Confidencial Digital, 2018, párr. 7).

Agustín Yanel asegura que solo ha habido un partido realmente profesional y con la independencia suficiente como para considerar que actuó de manera demócrata: el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero (El Confidencial Digital, 2018). Al margen de otras opiniones e ideologías que puedan parecer sesgadas, la opinión de Yanel resulta realmente interesante e imparcial, dando una lección de neutralidad a todo el colectivo de periodistas y mostrando una profesionalidad ausente en el periodismo actual, irónicamente ausente también en el franquismo. Además, Yanel realiza un recorrido y da su opinión de manera fundamentada, algo que escasea en cualquier medio de comunicación en la actualidad. Un factor que demuestra la imparcialidad de Yanel, es que, al margen de su ideología política y de lo que muchos puedan pensar, el momento en el que critica y ensalza aspectos de un mismo «bando político», automáticamente se convierte en una persona con

una capacidad crítica incuestionable. Esto se observa en el momento en que Agustín hace alusiones a que se podría discutir que los cambios que realizó Rosa María Mateo eran excesivos, pero entraban en su libertad y poder de decisión. No obstante, Miguel Ángel Sacaluga, ex consejero de RTVE y propuesto por el PSOE, coincide con Yanel (El Confidencial Digital, 2018), pero hace una distinción aún más universal, y sin dar ningún ejemplo claro, algo que denota una imparcialidad innegable:

«No todos los gobiernos pretenden controlar la televisión pública con la misma intensidad. Si repasamos la historia se han producido avances y en los últimos años, la televisión pública ha evolucionado. Al igual que lo han hecho la sociedad, los profesionales de TVE, la democracia...etc. Esas exigencias han sido percibidas por el poder político» (El Confidencial Digital, 2018, párr. 13).

Aunque ambos comparten ideología, se debe seleccionar la información de manera cuidadosa y verificar diferentes medios de comunicación/cadenas para poder llegar a un punto común. Asimismo, es importante la elección de la información común en la opinión de profesionales de distinta ideología. En este caso, Miguel Ángel Rodríguez, ex Secretario de Estado de Comunicación durante el mandato de Aznar, coincide con Yanel en la cuestión de la importancia de la elección de contenido a la hora de difundir información en los medios de comunicación:

«No es solo una cuestión de qué sale en el telediario. Es un concepto. Es decir, si tú no retransmites en español en Cataluña o en Galicia, estás tomando una ideología, y si lo haces estás tomando otra decisión. Si utilizas el canal exterior para hablar de España, de sus virtudes como país y del turismo, defenderás una cosa, y si lo utilizas para hablar de los colectivos minoritarios es otro concepto. No es solo la información, la elección de una película es importante» (El Confidencial Digital, 2018, párr. 15).

Como se puede observar, en el *framing* entra en juego la intencionalidad del individuo y su afán por el control de la información. Si el individuo quiere causar un impacto determinado en sus lectores, la elección de información y el empleo de ciertos términos será crucial para lograrlo. Un ejemplo de ello es la diferencia que existe en los titulares de distintos periódicos en una misma noticia. Es el caso del titular de El País el 27 de mayo de 2012, cuando publicó y después eliminó el titular «Confusión, trifulca y un tiro al aire en Lavapiés». La noticia circuló por las redes sociales gracias a los perfiles que realizaron capturas de pantalla antes de que fuese eliminada. No obstante, El País publicaría más tarde la noticia definitiva con el titular: «Un policía dispara dos tiros al aire en el arresto de un

“mantero” en Lavapiés». A priori, la primera de las dos, más imparcial y con cierto toque de misterio, y la segunda con un claro sujeto en la oración. Por su parte, el periódico digital ABC aportó otro una nueva versión que parecía imparcial, aunque sin mencionar el cuerpo policial pero sí el otro sujeto implicado: «La detención de un mantero termina en peligroso tiroteo en Lavapiés». De nuevo, se destapa la intencionalidad con la que los medios pretenden, de manera sutil, dar una visión más o menos acertada de la realidad, siempre llena de sutil opinión. La intencionalidad debería ser siempre la honestidad, seriedad y profesionalidad pero, en vez de eso, siendo totalmente críticos, se encuentra el sesgo en toda clase de medio.

Asimismo, al margen de cualquier debate, es cierto que, en cuestiones de política, es habitual encontrar titulares que traten de dañar a los partidos políticos, o se lance información de unos partidos contra otros. Podría ser también el caso del artículo ya mencionado de El Confidencial Digital: un artículo periodístico, al alcance de toda la población, que presenta marcas claras de parcialidad y *framing* que pueden llegar a condicionar la opinión pública e incluso suscitar el auge de noticias falsas, si no se tiene en cuenta la información verdaderamente importante.

4.2. Creación y auge de *fake news*

La creación y difusión de las «noticias falsas» ha cobrado una importancia increíble en los últimos años, pero, sobre todo, a raíz de la pandemia de la Covid-19. Tanto la imparcialidad que mencionábamos en el punto anterior con el papel que representa el *framing* en la sociedad actual, como el crecimiento de las *fake news*, contribuyen a la desinformación y el desconocimiento de la población. Como ya se ha podido comprobar a lo largo de los últimos meses, el aumento de la disponibilidad de contenido e información por los dispositivos móviles (entre otros) ha hecho que crezca en paralelo la creación de contenido. Precisamente, tal y como podemos ver en la figura del ranking de los medios de comunicación más utilizados durante la pandemia en uno de los capítulos anteriores (véase Figura 1), se aprecia un aumento de la consumición de información en internet y RRSS a un 41 % y 38 % respectivamente, tan solo un 12 % y 15 % por debajo de los comunicados oficiales. Este dato resulta preocupante si tenemos en cuenta que el uso de dichas redes también implica la participación en comentarios y en creación de contenido.

De todo ello se deduce que otro origen del problema es que precisamente ese contenido

no pasa por otro filtro más que el de censura por contenido inapropiado, algo que parece necesario teniendo en cuenta el rango de edades de los usuarios que utilizan estas las redes sociales. Sin embargo, tomando en consideración la gravedad de la situación y la seriedad con la que debe tomarse una pandemia mundial, resulta absolutamente necesario que la información que vaya a publicarse tenga algún tipo de fundamento o referencia científica, sobre todo en lo que se refiere a enfermedades o temas relacionados con la salud. En este aspecto debemos romper una lanza en favor de todos los científicos, personal sanitario y profesionales que han dedicado su tiempo a la investigación de este virus, planteando la siguiente cuestión: ¿por qué resulta tan sencillo para la población creer la primera información que se encuentra en RRSS pero, en cambio, cuesta confiar en los datos contrastados que proporcionan esos profesionales de la salud? A priori, podría considerarse que es la información más llamativa, la que tarda menos tiempo en difundirse y en parecer fiable para la población. Esta grave y, por desgracia, frecuente moda abarca desde noticias falsas sin importancia como el tipo de alimentación de un animal en un lugar remoto del mundo, hasta la muerte de algunas celebridades o los falsos métodos con los que alguien puede mejorar su salud.

Una de las cuestiones que más cuesta comprender es cómo puede la población de un país esperar que los medios sean totalmente transparentes y objetivos, si los propios ciudadanos difunden información falsa siendo conscientes del riesgo que ello supone. Por este motivo, en Europa ha habido una creciente preocupación por el aumento de estas noticias y su potencial peligro, como consecuencia de casos como el Brexit o la elección de Donald Trump en 2016 (Enguix, 2020, párr. 1). Las *fake news* pueden llegar a desestabilizar una democracia e incluso fragmentar a la población. En consecuencia, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo aunaron fuerzas para hacer frente a este problema. Algunas de las medidas que se han tomado en Europa son la aprobación de una ley contra la manipulación de la información en Francia (con especial atención a la protección de las elecciones); la modificación de la ley de aplicación en las redes sociales en Alemania (referente a la pornografía infantil, con multas de hasta 50 millones de euros); la creación del Equipo de Comunicaciones de Seguridad Nacional en Reino Unido; medidas en el código penal en Países Bajos; colaboraciones en Italia entre ministros y la Agcom, etc. (Enguix, 2020, párr. 2-9). A pesar de que estas medidas puedan parecer exageradas, el poder que otorgan las nuevas tecnologías a los usuarios es completamente abrumador, por lo que se necesitan unas regulaciones que permitan filtrar toda información

que pueda no ser cierta o no tenga el mismo nivel de calidad comparada con su influencia en los usuarios.

Es en este contexto en el que el gobierno español decide crear un «comité de la verdad» para luchar contra la desinformación» (Piña, 2021, párr. 1). Es preciso mencionar que Bruselas avala por completo esta medida para combatir las *fake news*, aunque en el colectivo periodista se haya generado cierta polémica por lo que consideran como una «falta de diálogo y consenso mostrada por el Gobierno» (Piña, 2021, párr. 3). Desde mi punto de vista, esta medida es probablemente la más necesaria para luchar contra las noticias falsas. Sin embargo, me reitero en mi opinión sobre los componentes del comité, y considero que el gobierno no debería crear ningún grupo cerrado sin consultar antes con profesionales de la información y la comunicación.

Si bien es cierto que la información es uno de los bienes más preciados del ser humano, con un poder desmesurado, también se debe destacar el peligro que corre en manos de la persona incorrecta. Asimismo, todo ello favorece la liquidez social que presenta este país, problema que es necesario mencionar teniendo en cuenta el hartazgo al que llega la población y que se abordará en el siguiente punto.

5. Análisis y discusión

5.1. Análisis de la encuesta

Para poder tener una referencia realista y unas opiniones con la mayor imparcialidad posible, se decidió realizar una encuesta a al menos 1 000 personas. Esto permitía a dicha investigación obtener unos resultados más realistas al haberse utilizado unos criterios amplios y que abarcasen la mayor cantidad de espectros ideológicos y opiniones. Finalmente, fueron 2 125 personas las que realizaron la encuesta, con respuestas de toda clase e incluso 243 personas contestaron a la pregunta abierta final. El objetivo de la encuesta era realizar un estudio cuantitativo de la opinión pública.

Una de las observaciones más interesantes —desde un punto de vista crítico— que ha permitido que la encuesta reciba respuestas totalmente sinceras es haber realizado una encuesta anónima. Parece ser que el hecho de poder expresarse libremente y que los resultados de dicha encuesta no tengan otro fin que el de ayudar en una investigación que,

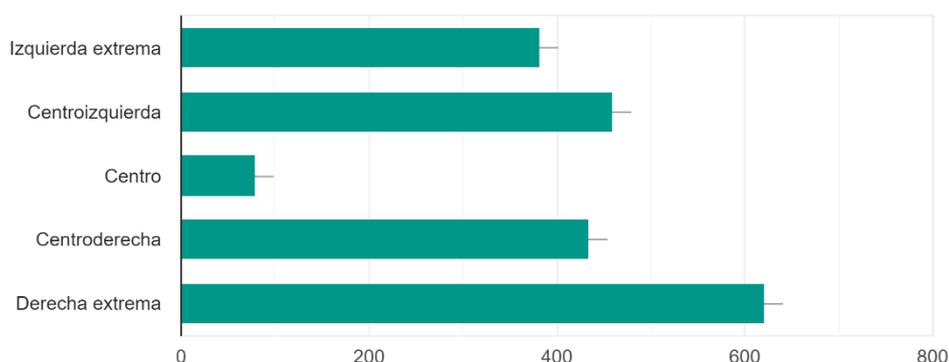
por un lado, no llegará a hacerse pública y, por otro, no tiene mayor importancia si lo comparamos con otras de carácter político (sondeos), ayuda a que el ciudadano termine compartiendo sus pensamientos sin ningún tipo de obstáculo.

En mi caso particular, encuentro fascinante el hecho de que mi círculo más cercano en casi todos los aspectos de la vida: universidad, colegio, barrio, familia, etc., tenga una tendencia al espectro ideológico más encaminada hacia la izquierda (en su gran mayoría), puesto que los resultados obtenidos en la encuesta de la investigación no se corresponden con los comentarios/opiniones de las personas de mi entorno. A pesar de lo que demuestran dichos resultados, durante coloquios, encuentros y conversaciones cotidianas, la tónica general es la de una opinión unánime sobre la bondad y buen hacer del gobierno, sus buenas praxis y la libertad tan fascinante y presente en la que tenemos la suerte de vivir gracias al partido actual en el poder y a sus votantes. Sin embargo, «el pueblo ha hablado», y precisamente lo que el pueblo ha dicho –posiblemente gracias la libertad que brinda participar en una encuesta anónima– es que el gobierno de izquierda extrema y el de centroizquierda han formado parte de la censura o el control de medios, tanto en la actualidad como en el pasado. Por tanto, parece irónica esa libertad que la extrema izquierda y centroizquierda pretendían promulgar, teniendo en cuenta que los índices ascienden al 29,1 % (383 personas) y 34,8% (459 personas), respectivamente. Si se tiene en consideración que la comparación con la extrema derecha es bajo el régimen franquista, dichas cifras asumen que quizá la evolución social no es la que la mayor parte de la población cree.

Figura 3. Pregunta 17

Si es así, ¿bajo el gobierno de qué ideología se encontraba España?

1.318 respuestas



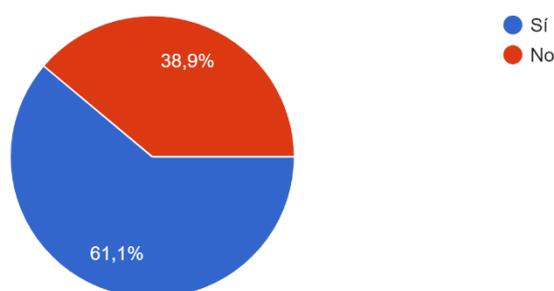
Fuente: elaboración propia basada en la encuesta realizada: *La objetividad en los medios de comunicación*

Más allá del gobierno en cuestión durante dichas medidas o situaciones, lo que realmente resulta increíble es que casi el 40 % de los encuestados no conozca ninguna medida política que haya formado parte de la censura o el control de medios en algún momento de la historia. Este dato preocupa si se tiene en cuenta que la dictadura franquista forma parte del temario en la asignatura de Historia de España en los institutos y colegios, y muestra, una vez más, el desconocimiento de la población sobre cuestiones tan trascendentes como la libertad del ser humano.

Figura 4. Pregunta 16

¿Conoce alguna medida política sobre la censura o el control de medios en la actualidad o en el pasado?

2.125 respuestas



Fuente: elaboración propia basada en la encuesta realizada: *La objetividad en los medios de comunicación*

Si a todo ello se suma la diferencia que hay entre el desconocimiento del sistema político –solo un 53 % considera tener un conocimiento «normal»– y el bajo grado de interés –el 69,9 % asegura tener ninguno, poco o normal–, se deduce que mucha de la población de entre 18-40 años (la mayor parte) en la encuesta vota en las elecciones sin apenas conocimiento y con gran desinterés.

Por supuesto, en la encuesta también se indica la obsolescencia del periódico físico, como se hablaba en puntos anteriores. Respecto al resto de medios, televisión y la prensa digital encabezan el ranking y abruman la cantidad de usuarios, 1 714 y 1 583 respectivamente, que consumen noticias y contenido a través de dichos canales. Además, en la encuesta se reconoce que los canales de televisión menos objetivos son La Sexta y Telecinco (tendencia ideológica más socialista), y entre los periódicos menos objetivos se

encuentran, en orden de menor a mayor objetividad, El País, ABC y El Mundo.

Entre las opiniones finales en la pregunta abierta, se encuentran sentencias de todo tipo. Desde comentarios como «no vuelvo a votar» o «vivimos la era de la desinformación, cuesta encontrar prensa realmente objetiva». Estas palabras solo muestran el hartazgo y la desconfianza de la población una vez más, pero no solo frente a la política, sino también con el periodismo y la poca profesionalización que hay en este sector en la actualidad. La opinión más repetida en los comentarios es la de que, a pesar de haber superado ya una dictadura, el gobierno actual no está abierto a la autenticidad, ni al diálogo, ni a la colaboración, lo que desemboca en la ausencia de medios libres. Otra de las fuertes declaraciones de los encuestados que se repite en varias ocasiones, es la de que los medios de comunicación siguen siendo un método de adoctrinamiento y ostentan un poder que no ha evolucionado desde hace décadas, e incluso muchos comparan la parcialidad y el control de los medios con la dictadura. Asimismo, a través de un filtro aplicado a las respuestas, se ha podido comprobar que las personas de distintas ideologías reconocen abiertamente el sesgo que existe en los periódicos que comparten su tendencia política y el poco reconocimiento de errores en ambos bandos. Esto muestra la necesidad que tiene la población de recibir información imparcial que pretenda solamente informar y no manipular ni tergiversar, venga de donde venga la información. Este reconocimiento, aunque sea de forma privada, arroja algo de luz sobre esta oscura situación.

Estas conclusiones solo muestran la incapacidad de la sociedad para reconocer públicamente los errores del gobierno con el que simpatizan, pero sí a través de una respuesta en una encuesta anónima que quizá nadie tenga en cuenta.

5.2. Análisis de la entrevista

Para esta entrevista se ha escogido una muestra mucho más pequeña y de mayor calidad. Con «calidad» se entiende que se ha seleccionado a un público mucho más especializado en lo que se refiere a comunicación y/o periodismo en los medios de comunicación españoles. Esta muestra permite el análisis de respuestas y opiniones con algo más de fundamento, pero sobre todo más experiencia que en el caso de la encuesta realizada al público español general. Por petición de los entrevistados, se mantendrá el anonimato de todas las personas que han participado en el estudio para poder transmitir su opinión sin condicionar el futuro de ninguno de ellos.

El primer factor común en las tres entrevistas es el de la tendencia política. Todos ellos afirman ser de ideología libertaria, de centro o centroizquierda. Asimismo, han trabajado sin problema para medios de comunicación contrarios a sus ideas políticas y, por su experiencia, volverían a hacerlo si se hiciese con unas normas claras y se pudiera realizar un trabajo honesto. Sin embargo, uno de ellos asegura que antaño poseía más libertad para poder llevar a cabo un trabajo independiente, y opina que la estructura actual no muestra indicios de que hoy fuese posible trabajar con esa libertad.

Respecto a la pregunta «¿Alguna vez se ha visto influenciado por sus ideas políticas a la hora de transmitir información para un medio concreto?» Uno de ellos opina que es casi imposible escapar de la ideología de uno mismo cuando expresa una opinión, pero siempre intenta ser imparcial para evitar los comentarios sesgados. Otro entrevistado asegura que siempre que ha trabajado en política ha sido para medios más afines a sus ideas, pero siempre ha tratado de hacer «información y no opinión», algo que, desde mi punto de vista y el del 87 % de los encuestados en el punto anterior, es más que necesario en el periodismo actual. Sin embargo, el tercero asegura que, al ser sujetos, en consecuencia todos somos subjetivos. Por tanto, afirma que no existe una solución perfecta, pero sí la honestidad. Otro aspecto de análisis interesante es que algunos de ellos no han trabajado con medidas de censura en materia política, sino en virtud de intereses comerciales. Esto puede mostrar una visión de la sociedad que no solo sesga la información en función de la ideología, sino del beneficio económico. Uno de los entrevistados asegura que la medida menos comentada es la «presión de los políticos para que sus instituciones no se anuncien en medios “desafectos”». Además, añade que ha sufrido la presión hacia las empresas para que dependan de una institución y así no cese la publicidad.

En cuanto a la cuestión del control de la comunicación en el gobierno actual, las opiniones son muy dispares. Uno de los encuestados asegura que existe la intención del gobierno de llevar a cabo ese control de medios pero sin obtener el resultado deseado, otro afirma lo difícil que es ejercer ese control en la actualidad, pero declara que sí influye, y el último da por sentado que todo lo que ocurrió en el pasado, ocurre ahora, fruto de una democracia insuficiente. En definitiva, todos confirman que la censura y el control de medios no tienen cabida en un sistema democrático como el actual, pero sostienen que los medios están sesgados y que a veces resulta casi imposible para los profesionales escapar a su ideología, de lo que surge mi pregunta: ¿es esto es una incongruencia? Probablemente

no intencionada, simplemente es complicado mantenerse al margen de una opinión contraria a los ideales de uno mismo. Precisamente solo ha habido un entrevistado que ha permitido la censura por parte de un superior. Otro de ellos estuvo al borde, hasta que, por miedo a recibir críticas sobre censura, su medio de comunicación entró en razón y publicó la entrevista aun siendo contraria a sus ideas políticas.

Como conclusión general, cabe destacar que todos ellos imaginan un periodismo sin censura bastante similar: por un lado, una población realmente informada y capaz de recibir contenido honesto y serio; por otro lado, dejar siempre que el lector sea consciente de tu tendencia para poder realizar una lectura filtrada; y, por último, un objetivo complicado de alcanzar al que solo se llegará en un futuro, cuando se reduzcan los intereses políticos y económicos.

6. Resultados y conclusiones

6.1. Conclusión

Tal y como se ha podido observar a lo largo de todo este Trabajo de Fin de Grado, la evolución que ha logrado el ser humano a nivel tecnológico, digital, político, sanitario, ideológico e incluso biológico, es incuestionable. Hace unas cuantas décadas, jamás hubiéramos imaginado que tendríamos la oportunidad de observar un mundo paralelo a través de un aparato como es la televisión, pero más aún, no podríamos haber imaginado que tendríamos tal cantidad de estímulos y contenido digital en un aparato tan sencillo como es el teléfono móvil o *smartphone*. Nunca se puede estar seguro de lo que deparará el futuro, pero sí se puede investigar, mantenerse correctamente informado (algo que parece ser bastante inusual en la actualidad) y promover la libertad de expresión, siempre teniendo en cuenta la libertad de los demás. Se ha logrado realizar un análisis de la censura y el control de los medios de comunicación en dos de los acontecimientos más importantes en la historia de España y, como resultado, se ha obtenido la conclusión de que no influye cuán importante sea la evolución: el ser humano tiende a caer en errores pasados una vez se llega a una posición de poder.

Se ha podido investigar también acerca de la creciente masa de usuarios que se encuentra en internet, la cantidad de información que se recibe en las plataformas digitales

a nivel mundial, la falta de imparcialidad de dichos canales, y su impacto en los ya mencionados usuarios. Más aún, el incremento de contenido que no solo no es imparcial, sino que en muchas ocasiones es falso. Se ha prestado al lector a lo largo de todo el proyecto, una visión general de dos momentos diferentes en la historia de España en que ha sufrido, por un lado, una censura sin precedentes y, por otro, un sutil control de medios que no será fácilmente reconocible por la sociedad.

Este Trabajo de Fin de Grado, en toda su forma, pretende ser un recordatorio de las palabras de Justino Sinova en sus diferentes obras y reediciones, donde afirma, con toda razón y firmeza, que es bueno conocer todo por lo que un día pasó el pueblo español, aunque para muchos de nosotros, la población joven, sea increíble y completamente impensable al haber tenido la inmensa suerte de nacer ya en una democracia:

«Quienes se adentren en las páginas que siguen, sobre todo los jóvenes que no conocieron el franquismo pueden verse extraordinariamente sorprendidos. Para quienes han nacido en una democracia, resultarán increíbles los métodos de una dictadura- Pero increíble o no, lo que se cuenta aquí sucedió. Y es bueno conocerlo. Sobre todo, y subrayo aquí lo que decía en la primera edición, para que no se repita» (Sinova, 2006, pág. 8).

Por ello, durante todo el proyecto se ha mantenido la esencia de esa idea; la historia, la política, la medicina, la cultura, la sociedad, la tecnología y demás ciencias y ámbitos humanos han de ser estudiados meticulosamente; por un lado, para reconocer el origen de todo lo actual y, por otro lado, para no cometer los errores que un día condujeron a grandes tragedias. No obstante, quizá sea esa la conclusión más relevante a la que se ha podido llegar con esta investigación: la censura fue un error, pero sigue cometiéndose aún en muchas sociedades actuales e incluso en las más avanzadas, aunque de manera más sutil.

Otra de las conclusiones extraídas de esta investigación sobre la historia de España, pero sobre todo a partir de la encuesta realizada al público general, es que no importa el partido político que se encuentre en el poder en el momento ni la sociedad que constituya un país en una época determinada: siempre habrá control, ya sea de población, de medios de comunicación o de cualquier otro aspecto. La censura y sus diferentes niveles siempre han formado parte de la historia de la humanidad y se ha podido comprobar, con el paso de los años, que de alguna manera siempre está presente en nuestro sistema político y en la sociedad. Algo que debería haberse abolido hace tiempo y que parecía haber concluido, permanece aún hoy en las vidas de todos los ciudadanos españoles. En contraposición al pensamiento anterior —a nivel personal— a la realización de dicha investigación, la

población (al menos de entre 18 y 30 años) parece ser más consciente del problema de lo esperado. Aunque aún hoy se carece de información real y contrastada en muchos de los medios de comunicación que se utilizan diariamente en la actualidad, también es deber del ciudadano informarse sobre los distintos programas electorales de los partidos políticos, la historia de los mismos y del país. Además, la población debería considerar como deber consumir contenido procedente de la mayor cantidad de canales posible. Por un lado, para poder contrastar la información y darse cuenta del sesgo que puede existir dependiendo del medio de comunicación y de la tendencia política del mismo y, por otro, para ser consciente de que, independientemente de la rapidez con que se genera contenido hoy, existe un problema de información en el mundo actual.

Como ya se ha comentado a lo largo de la investigación, una conclusión absolutamente relevante es la liquidez social a la que se ha llegado en este siglo. Los ciudadanos han pasado de consumir contenido digital a un ritmo relativamente lento que permite la generación de más contenido sin ninguna necesidad de cuestionarse cuándo se podrá consumir más (sobre todo a través de canales no tan inmediatos), a consumir contenido digital a lo largo de todo el día a través de los *smartphones*, siempre esperando una cantidad mayor de información, como si de una adicción se tratase. La rapidez con la que ahora se genera contenido –directamente proporcional a la rapidez con la que se consume– ha influido en su calidad y en la cantidad de información de la que se dispone diariamente en canales como los teléfonos móviles. Tanto es así, que el término «consumidores» ha quedado casi obsoleto, para utilizarse el término «prosumidores». Este concepto hace alusión a la idea de que los usuarios ya no solo consumen contenido, sino que ahora cualquiera de ellos puede generarlo. Esto ha provocado el auge de las *fake news* y de la desconfianza de la población. Todo ello, unido a la decepción constante del gobierno ante los ciudadanos, ha causado un sentimiento de hartazgo en la sociedad. Indiscutiblemente, esta generación de contenido, este cansancio y aburrimiento sociales desembocan en una queja constante, tanto en redes sociales como en la vida diaria, sumada a una pasividad de los individuos en lo que concierne a la política. De hecho, resulta casi más fácil para el usuario creer la información increíble y totalmente falsa, que la información correctamente contrastada y argumentada incluso por científicos o expertos en sus áreas. Desde mi punto de vista, es esa disponibilidad que tienen los usuarios a través de los teléfonos y la cantidad tan variada de vías e información, la que hace que cualquier persona pueda generar contenido –tanto verdadero como falso– en la actualidad.

De este modo, se llega a una de las conclusiones más importantes del proyecto. Tras el desarrollo de toda la investigación y un exhaustivo análisis, podrían surgir las siguientes preguntas: ¿por qué es tan sencillo para la población creer las *fake news*, la información que aparece en las RRSS e incluso las noticias informativas sin contrastar? Y, en cambio, ¿por qué se desconfía de la información procedente directamente de científicos y expertos en la materia como en el caso de la Covid-19? A mi juicio personal, es la consecuencia de la desconfianza que existe en el gobierno por parte de la población y la desesperada necesidad de aferrarse a la información que parezca increíble e interesante. A lo largo de la pandemia se han cometido muchísimos errores por parte de altos cargos, ya sea el gobierno o el equipo sanitario (aunque liderado también por el gobierno en la mayoría de las ocasiones), motivo por el cual los ciudadanos reconocían abiertamente que no sentían que el país estuviese guiado por las personas correctas. En defensa del gobierno actual, a pesar de no compartir la mayoría de sus ideas ni poder defender algunos de los catastróficos errores cometidos durante su gestión, es imperativo recordar que ningún gobierno estaba preparado para semejante hecho histórico. Además de las ya mencionadas *noticias falsas*, el *framing* también forma parte de este proceso tan grave, y se puede concluir que es importante la información que se difunde a través de los medios y de internet, pero puede llegar a ser incluso más importante cómo se transmite dicha información.

Sin embargo, no es el hecho de cometer errores lo que genera la desconfianza del país, sino la ocultación de información, el desconocimiento, la incertidumbre y el descubrimiento de mentiras tan conocidas a nivel nacional como fue la supuesta creación de un comité de expertos, del que más tarde se descubriría su inexistencia. Por supuesto, es el propio individuo el que decide y selecciona la información que cree, pero como ya se ha comentado, al haberse creado un sentimiento de hartazgo, parece mejor opción creer y difundir información peculiar que información verdadera. No hay una preocupación real en la población por determinar el origen del contenido que se consume y el proceso ha pasado a ser un flujo de información tan directo que resulta casi imposible detener la difusión de información una vez comenzada. En cualquier caso, confiar en todo tipo de contenido termina logrando que el individuo desconfíe de todo.

Otra observación y conclusión crucial en este proyecto es que la imparcialidad y el *framing* presentes aún hoy en los medios de comunicación, el sesgo de muchos artículos que teóricamente deberían ser neutrales y los «profesionales» del mundo de la comunicación y la divulgación sin crítica ni conciencia, hacen que encontrar información

fiable y que pueda ser lo más objetiva posible haya sido una ardua tarea durante toda la investigación. En pleno siglo XXI, resulta increíble que exista la necesidad de realizar un examen meticuloso de la información que se lee y se utiliza, pero quizá sean estos los puntos claves que conforman la sociedad que existe hoy día, quizá es la propia ciudadanía quien tiene la verdadera culpa, al permitir que el gobierno tenga absoluto control sobre cuestiones de las que la sociedad ya ha acostumbrado a desentenderse. Quizá sean los ciudadanos quienes formen parte del problema de libertad de expresión, pero, desde un punto de vista absolutamente crítico, el ciudadano siempre formará parte de la solución.

Por lo tanto, la conclusión más importante de todo el proyecto, desde mi punto de vista, es la que sigue: el ciudadano tiene no solo el derecho, sino también el deber de informarse, contrastar la información que consume, ser capaz de criticar todo lo que es inmoral o que no cumple con unos requisitos éticos, aunque la acción venga de parte de un partido político con el que simpatiza, denunciar la información falsa y cesar su difusión. La sociedad actual es, a mi parecer, una sociedad que no acepta la crítica ni la mejora, y que categoriza y juzga inminentemente a cualquier persona que tenga una opinión concreta sobre un tema, sin permitir la libertad a pesar de vivir en la época liberal. Como ya se ha comentado numerosas veces a lo largo del proyecto, es ese otro de los deberes del ciudadano: permitir ideas contrarias a las propias y dar libertad a cada individuo, manteniendo siempre la absoluta verdad de que la libertad del ciudadano tiene su fin en el comienzo de la de otro. Resulta obvio que la sociedad tiende a confundir los conceptos de «sociedad libre» y «sociedad liberal», asegurando que van de la mano amigablemente, pero mostrando siempre que son en realidad una condición y que, para obtener la primera, se debe formar parte de la segunda.

Con todo lo explicado en el desarrollo del trabajo, se dan por conseguidos los objetivos que se presentaban al comienzo del proyecto y se presentarán en el próximo apartado las posibles futuras líneas de investigación.

6.2. Líneas futuras de investigación

Tras haber desarrollado este Trabajo de Fin de Grado, se pueden establecer unas líneas de investigación con las que se puede mejorar y ampliar el problema en cuestión.

A continuación, se muestran algunas de ellas:

- Por un lado, sería conveniente realizar un estudio sobre el motivo por el que

los individuos reconocen el error de los partidos con los que simpatizan solo si es de manera anónima, teniendo en cuenta la sociedad aparentemente libre en la que se vive en la actualidad. Para ello, sería imprescindible realizar una entrevista detallada con un gran número de ciudadanos, quizá personal y presencialmente para conocer la verdad y realizar las mismas preguntas que en la encuesta anónima, y comprobar si las respuestas serían las mismas.

- Por otro lado, un ámbito que quedaría inexplorado y que sería interesante analizar, es el proceso que sigue la información previa a su publicación. Sin embargo, no sería fácil encontrar un medio de comunicación dispuesto a mostrar el recorrido de la información desde que se recibe hasta que se publica, y mucho menos a hacerlo de manera absolutamente transparente y veraz, al menos en la actualidad. Por eso mismo, sería interesante ver cómo se desarrollan la sociedad y los medios de comunicación y poder tomar distancia para explicar todo lo anterior, y, suponiendo que en el futuro haya una evolución positiva, poder mostrar ese proceso que sufría la información antes de publicarse para determinar cuán transparentes éramos en estos años y épocas de «libertad» en los que ahora creemos vivir.
- Asimismo, sería importante realizar un estudio posterior, transcurrida al menos una década, para comprobar el cambio de situación en la sociedad, en las medidas de censura y control en los medios de comunicación y en la evolución en la libertad de prensa y las redes sociales.
- Por último, sería muy positivo para la sociedad y para una futura línea de investigación, realizar un estudio sobre el desconocimiento de la población en temas como la propia desinformación y la incultura sobre la historia política de España y los medios de comunicación, mostrando ejemplos reales como los resultados obtenidos en esta encuesta, y ampliando las preguntas para conocer hasta dónde llegan los límites de la inconsciencia de la población española.

6.3. Agradecimientos

Quisiera agradecer, en primer lugar, el apoyo brindado por mi tutora y profesora Isabel, cuyo tutorando ha sido imprescindible para el buen desarrollo de este proyecto y sus conocimientos han facilitado el resultado de este trabajo. Su comprensión, buen hacer

y amabilidad han sido siempre sus características principales y han hecho de mi camino un sendero más llevadero en este año tan complicado. También quisiera mencionar a mi exprofesora Sonia, quien me ha mostrado su ayuda en todo momento y me ha dado la oportunidad de tratar con profesionales de la comunicación.

En segundo lugar, quisiera recordar a mis padres, que me han permitido tener siempre una visión imparcial de los acontecimientos y han logrado que tenga la oportunidad de realizar una carrera que me permita seguir abriendo horizontes.

Por último, y no por ello menos importante, me gustaría agradecer a mi pareja y a mis compañeras de Universidad el apoyo que me han transmitido en todo momento. No solo me han aportado ayuda con cuestiones estilísticas, sino que han permanecido en esta dura carrera de fondo a lo largo de los últimos cinco años y han hecho que merezca la pena el esfuerzo.

6.4. Referencias

- Becker, G. (2002). La naturaleza de la competencia. *THĒMIS - Revista de Derecho*, (44), 55-61. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/view/10058>
- Benett, P. (2014). La censura en el siglo XXI. *Efecto Naím*. Recuperado de <https://efectonaim.net/la-censura-en-el-siglo-xxi/>
- Carvajal, Á. (17 de febrero de 2021). Pablo Iglesias reclama "elementos de control" sobre los medios y vuelve a atacar su credibilidad. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/espana/2021/02/17/602d0182fc6c8332538b4725.html>
- Ciberresponsables. (s.f.). ¿Cómo se financian los medios de comunicación? *Ciberresponsables*. Recuperado de <https://www.ciberresponsables.org/pages/%C2%BFc%C3%B3mo-se-financian-los-medios-de-comunicaci%C3%B3n>
- Colino, A. (2013). Evolución de la financiación de los medios de comunicación en España. ¿Hacia un modelo más sostenible? *Papeles de Europa*, Vol. 26, Núm. 1 (2013): pp. 3-69. DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_PADE.2013.n26.42801
- Datos Macro. (2019). España - Índice del Derecho a la Información. *Datos Macro*. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/estado/indice-derecho-informacion/espana>

- El Confidencial Digital. (22 de septiembre de 2018). ¿Por qué los Gobiernos se empeñan en controlar RTVE? *El Confidencial Digital*. Recuperado de https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/te_lo_aclaro/gobiernos-empenan-controlar-rtve/20180921220859116143.html
- Entman, R. (1993). Framing toward clarification of a fractured parafigm. *Journal of Communication*, p. 52. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Enguix, S. (8 de noviembre de 2020). Europa lucha contra el auge de las informaciones falsas. *La vanguardia*. Recuperado de <https://www.lavanguardia.com/politica/20201108/49309492545/desinformacion-fake-news-europa-libertad-prensa.html>
- Facebook. (31 de agosto de 2020). *Facebook for Developers*. Normas comunitarias: https://developers.facebook.com/terms?helpref=hc_fnav
- Fernández Alonso, I., y Santana, F. (2000). Estado y Medios de Comunicación en la España Democrática. *Alianza Ensayo*, p. 70-71. ISBN: 8420667609
- Fernández Ros, J., González Salcedo, J., León Navarro, V., y Ramírez Aledón, G. (2016). Historia de España (2º Bachillerato). *Santillana*, p. 3-15. Recuperado de <https://recursos.santillana.es/file/packs/716766.pdf>
- Fuertes Muñoz, C. (2018). La dictadura franquista en los manuales escolares recientes: una visión crítica. *Revista Historia Autónoma*, 19, p. 1-10. DOI: 10.15366/rha2018.12.015
- Galeano, S. (28 de enero de 2021). El número de usuarios de internet en el mundo crece un 7,3 % y alcanza los 4660 millones (2021). *Marketing4Ecommerce*. Recuperado de <https://marketing4ecommerce.net/usuarios-de-internet-mundo/>
- Linde, P. (1 de febrero de 2020). Sanidad confirma en La Gomera el primer caso de coronavirus en España. *El País*. Recuperado de https://elpais.com/sociedad/2020/01/31/actualidad/1580509404_469734.html
- Orduña Prada, M., Delgado Idarreta, J., Martín de la Guardia, R., Belmonte, F., y Capellan de Miguel, G. (2019). Propaganda y medios de comunicación en el Franquismo (1936-1959). *La Rioja: Universidad de la Rioja, Servicio de Publicaciones*. ISBN: 978-84-09-10075-0
- Organización Mundial de la Salud. (12 de octubre de 2020). Información básica sobre la COVID-19: ¿Qué es la COVID-19? *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado de <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus->

- 2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19
- Ortega y Gasset, J. (1930). La rebelión de las masas. *Orbis*, p. 59. Recuperado de <http://meditaciones.org/wp-content/uploads/2017/09/la-rebelic3b3n-de-las--masas.pdf>
- Piña, R. (16 de febrero de 2021). Bruselas respalda el "comité de la verdad" impulsado por Moncloa para luchar contra la desinformación. *El Mundo*. Recuperado de <https://www.elmundo.es/espana/2021/02/16/602c38e6fc6c8380638b46bb.html>
- Radio Nacional (1939). La radio, como fomentadora de una psicología colectiva. *Revista semanal de radiodifusión*, nº58, p 1.
- Real Academia Española (s.f.) Censura. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 16 de febrero de 2020, de <https://dle.rae.es/censura>
- Real Academia Española (s.f.) Censurar. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 16 de febrero de 2020, de <https://dle.rae.es/censurar>
- Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (2020). Primeros casos investigados en España por COVID-2019. *Madrid: Instituto de Salud Carlos III*, p. 1. Recuperado de https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/VigilanciaSaludPublicaRENAVE/EnfermedadesTransmisibles/Documents/INFORMES/Informes%20COVID-19/Informe%20COVID-19.%20N%c2%ba%201_11febrero2020_ISCIII.pdf
- Romero, M. R. (2003). Censura y consignas en la prensa franquista. Algunos ejemplos de dirigismo informativo. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, p. 507-5. DOI: <http://dx.doi.org/10.12795/Ambitos.2002-2003.i09-10.27>
- Sebastian Kamps, B., y Hoffman, C. (7 de abril de 2021). Covid Reference: The COVID Textbook. *Steinhauser Verlag*, p. 365. Recuperado de https://amedeo.com/CovidReference06_es.pdf
- Seco, J. M. (2005). *WordReference; Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://www.wordreference.com/definicion/censura#:~:text=censurar%20conjugar%20%E2%87%92,sobre%20lo%20que%20est%C3%A1%20examinando.>
- Sevillano Calero, F. (1998). Propaganda y Medios de Comunicación en el Franquismo. *Espagrafic*, p. 88. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/33149/1/Sevillano_Calero_Propaganda_medios.pdf
- Sinova, J. (2006). La censura de prensa durante el franquismo. *Debolsillo*, p.9.

Recuperado de

[https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GIeFiXESdVkC&oi=fnd&pg=PA3
&dq=Naturalmente,+la+censura+es+una+cuesti%C3%B3n+de+grado.+El+que+c
orresponde+a+la+primera+generaci%C3%B3n+del+franquismo+alcanza+marcas
+dif%C3%ADciles+de+igualar.+Oscila+entre+la+utop%C3%ADa+y+la+idiocia.
+Estamos+ante+un+verdadero+experimento+hist%C3%B3rico&ots=_ZweZmQ8
Tm&sig=1lfzghWxxr6pH364KAtpsGKlZr0#v=snippet&q=la%20censura%20es
%20una%20cuesti%C3%B3n%20de%20grado&f=false](https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=GIeFiXESdVkC&oi=fnd&pg=PA3&dq=Naturalmente,+la+censura+es+una+cuesti%C3%B3n+de+grado.+El+que+c
orresponde+a+la+primera+generaci%C3%B3n+del+franquismo+alcanza+marcas
+dif%C3%ADciles+de+igualar.+Oscila+entre+la+utop%C3%ADa+y+la+idiocia.
+Estamos+ante+un+verdadero+experimento+hist%C3%B3rico&ots=_ZweZmQ8
Tm&sig=1lfzghWxxr6pH364KAtpsGKlZr0#v=snippet&q=la%20censura%20es
%20una%20cuesti%C3%B3n%20de%20grado&f=false)

Ministerio del Interior, 1938. Ley de Prensa, de 23 de abril. <<BOE>> núm. 549, de
23/04/1938. Recuperado de

<https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1938/549/A06915-06917.pdf> [Último día de
consulta: 17/04/2021]

Molina, M. (2017). Censura. Análisis de supervivencia. *Anestesiari*. Recuperado de

[https://anestesiari.org/2017/censura-analisis-
supervivencia/#:~:text=En%20el%20sentido%20m%C3%A1s%20conocido,o%2
0no%20publicar%20o%20exhibir.](https://anestesiari.org/2017/censura-analisis-supervivencia/#:~:text=En%20el%20sentido%20m%C3%A1s%20conocido,o%20no%20publicar%20o%20exhibir.)

6.5. Anexos

ENCUESTA Y ENTREVISTA

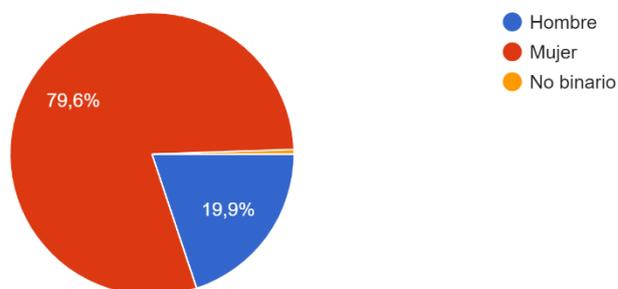
A continuación, adjunto unas preguntas que he creado para poder sacar datos sobre el sesgo y la opinión del público.

Encuesta para el público general

1. Género: Mujer | Hombre | No binario

Género

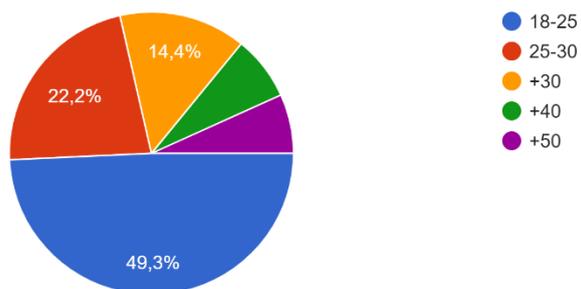
2.125 respuestas



2. Edad: 18-25 | 25-30 | +30 | +40 | +50

Edad

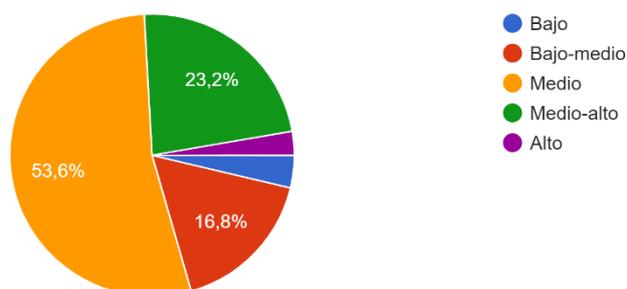
2.125 respuestas



3. Nivel de renta (o familiar): Bajo | Bajo-medio | Medio | Medio-alto | Alto

Nivel de renta (o familiar)

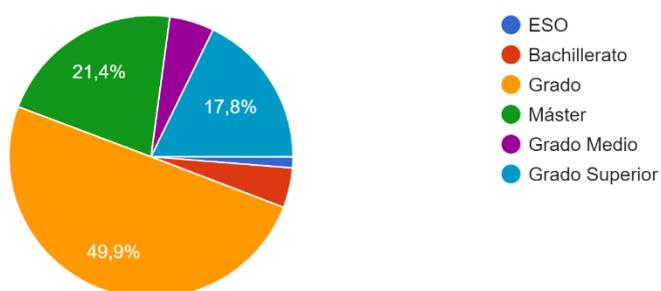
2.125 respuestas



4. Nivel educativo actual/en curso: ESO | BACHILLERATO | GRADO | MÁSTER | GRADO MEDIO/SUPERIOR

Nivel educativo actual/en curso

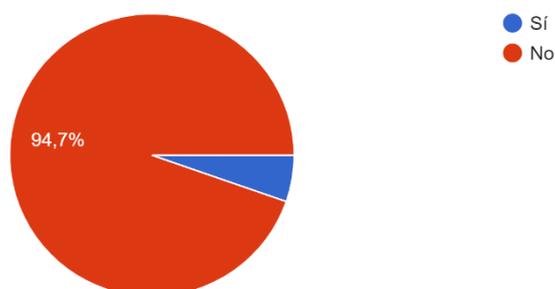
2.125 respuestas



5. ¿Pertenece a alguna minoría étnica/social? Sí | No

¿Pertenece a alguna minoría étnica/social?

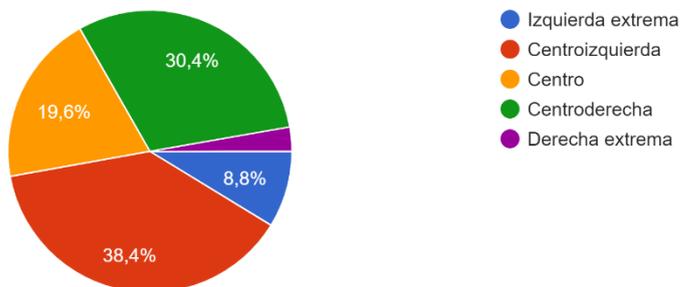
2.125 respuestas



6. ¿En qué línea del espectro ideológico izquierda-derecha se situaría?: Izquierda extrema | Centroizquierda | Centro | Centroderecha | Derecha extrema

¿En qué línea del espectro ideológico izquierda-derecha se situaría?

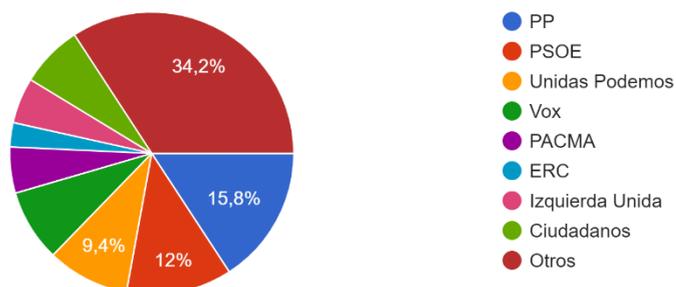
2.125 respuestas



7. ¿Siente especial simpatía por alguno de los siguientes partidos políticos? PP | Ciudadanos | PSOE | Unidas Podemos | Vox | PACMA | ERC | Izquierda Unida | Otros

¿Siente especial simpatía por alguno de los siguientes partidos políticos?

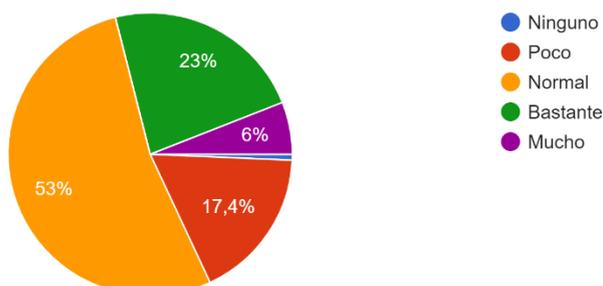
2.125 respuestas



8. ¿Qué grado de **conocimiento** tiene sobre el sistema político en España? Ninguno | Poco | Normal | Bastante | Mucho

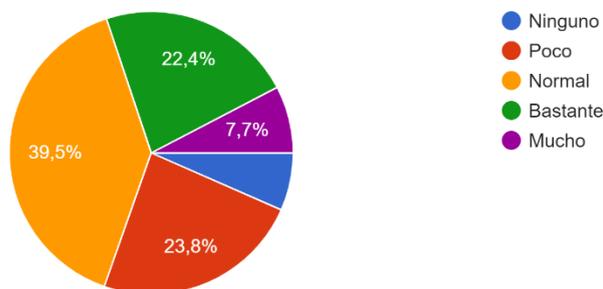
¿Qué grado de conocimiento tiene sobre el sistema político en España?

2.125 respuestas



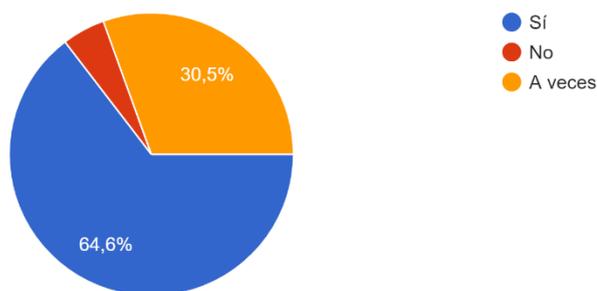
9. ¿Qué grado de **interés** tiene por la política? Ninguno | Poco | Normal | Bastante | Mucho

¿Qué grado de interés tiene por la política?
2.125 respuestas



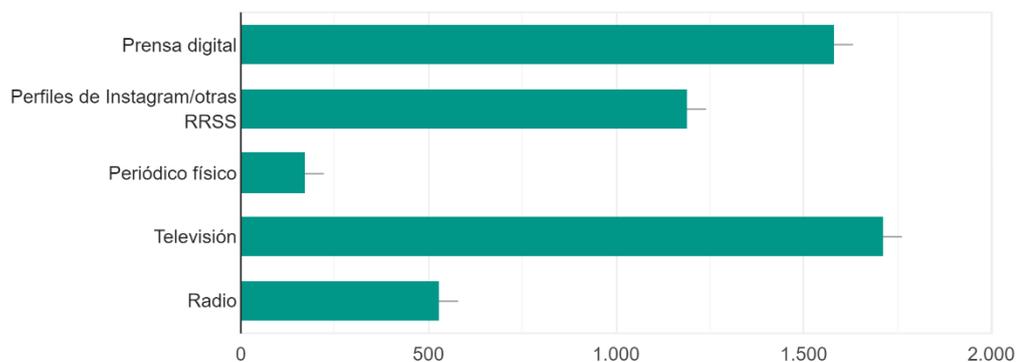
10. ¿Suele ver las noticias en los medios de comunicación? Sí | No | A veces

¿Suele ver las noticias en los medios de comunicación?
2.125 respuestas



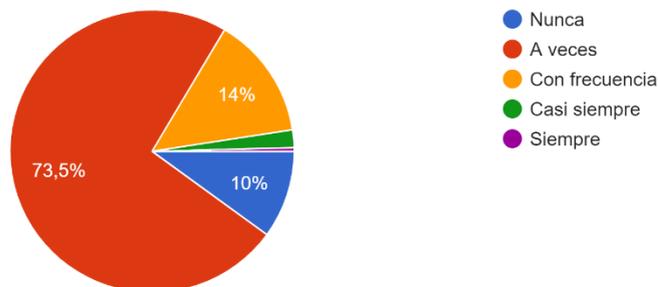
11. Si es así, ¿en qué medios? Prensa digital | Perfiles de Instagram/ otras RRSS | Periódico físico | Televisión | Radio

Si es así, ¿en qué medios?
2.125 respuestas



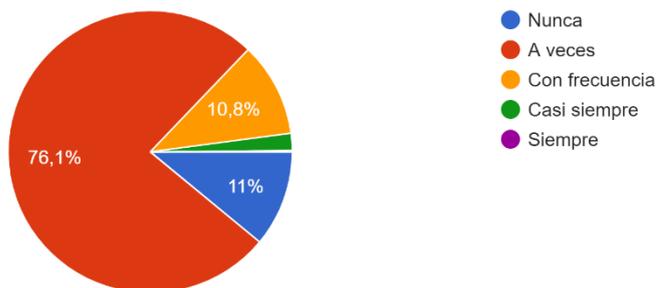
12. ¿Con qué frecuencia encuentra información objetiva en los medios de comunicación? Nunca | A veces | Con frecuencia | Casi siempre | Siempre

¿Con qué frecuencia encuentra información objetiva en los medios de comunicación?
2.125 respuestas



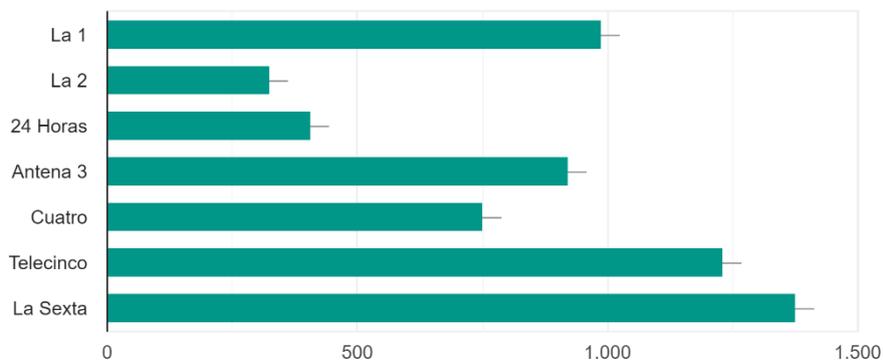
13. ¿Siente que los medios de comunicación tienen contenido de calidad y objetivo? Nunca | A veces | Con frecuencia | Casi siempre | Siempre

¿Siente que los medios de comunicación tienen contenido de calidad y objetivo?
2.125 respuestas



14. ¿Alguna cadena de televisión en particular le parece poco objetiva? La 1 | La 2 | 24 Horas | Antena 3 | Cuatro | Telecinco | La Sexta

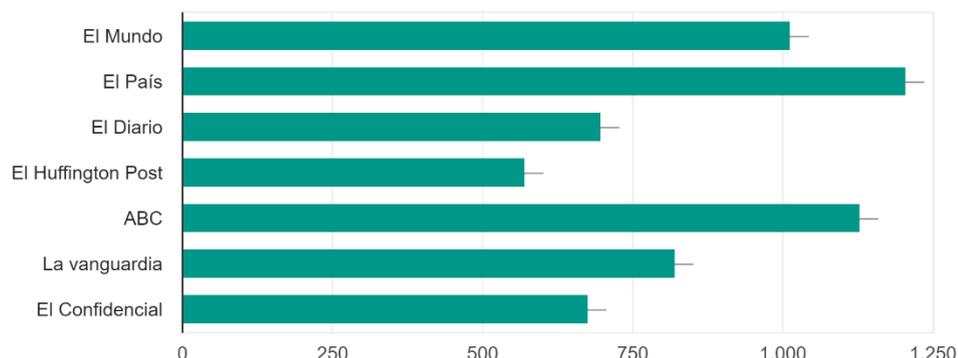
¿Alguna cadena de televisión en particular le parece poco objetiva?
2.125 respuestas



15. ¿Algún periódico en particular le parece **poco objetivo**? El Mundo | El País | El Diario | El Huffington Post | ABC | La Vanguardia | El Confidencial

¿Algún periódico en particular le parece poco objetivo?

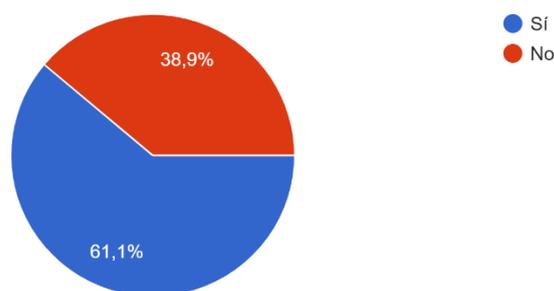
2.125 respuestas



16. ¿Conoce alguna medida política sobre la censura o el control de medios en la actualidad o en el pasado? Sí | No

¿Conoce alguna medida política sobre la censura o el control de medios en la actualidad o en el pasado?

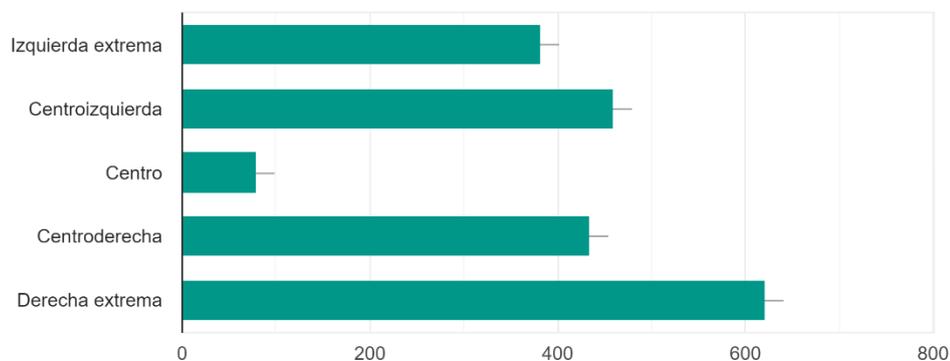
2.125 respuestas



17. Si es así, ¿bajo el gobierno de qué ideología se encontraba España? Izquierda extrema | Centroizquierda | Centro | Centroderecha | Derecha extrema

Si es así, ¿bajo el gobierno de qué ideología se encontraba España?

1.318 respuestas



18. ¿Tiene algún comentario, sugerencia u opinión argumentada que pueda ser de utilidad para el estudio de esta encuesta?

*He decidido mantener esa última porque algunas de las personas a las que envío la encuesta tienen conocimientos políticos, y espero que puedan responderla con algo de información de utilidad, pero la dejaré abierta como “opcional”.

Preguntas para entrevistados periodistas

1. Nombre/anónimo
2. ¿Cuál es su nivel de estudios?
3. ¿Pertenece a alguna minoría social?
4. ¿En qué línea del espectro ideológico izquierda-derecha se situaría?
5. ¿En qué medio/s de comunicación ha trabajado? (Prensa, prensa digital, televisión, etc.)
6. ¿Trabajaría en un medio de comunicación contrario a sus ideas políticas? ¿Lo ha hecho/volvería a hacer?
7. ¿Alguna vez se ha visto influenciado por sus ideas políticas a la hora de transmitir información para un medio concreto?
8. ¿Conoce alguna medida política sobre la censura o el control de medios en la actualidad o en el pasado?
9. ¿Considera que los medios de comunicación están controlados por el gobierno en la actualidad? ¿Cree que otros partidos recientes, estando en el gobierno, han controlado en alguna ocasión los medios de comunicación?
10. ¿Alguna vez se ha visto en la situación de tener que autocensurarse para evitar riesgos?
11. ¿Piensa usted que la censura/control de medios tiene cabida en el sistema democrático?
12. ¿Cree que hay alguna diferencia entre la autorregulación y la autocensura?
13. ¿Ha asumido alguna vez el posible veto del editor/director o persona al cargo, y ha suprimido o ha cambiado algún tipo de información?
14. ¿Cómo se imagina el periodismo sin censura o control de medios de los poderes políticos/económicos?
15. ¿Tiene algún comentario, sugerencia u opinión argumentada que pueda ser de utilidad para el estudio de esta entrevista?